



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA



**ACCIONES DE TENDENCIA POLÍTICA DE LOS ESTUDIANTES
DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, 2022-II**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. WILLY MAMANI QUISPE

Bach. MELISA CAROLINA MAMANI MACHACA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

PUNO - PERÚ

2023



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**ACCIONES DE TENDENCIA POLÍTICA DE
LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PRO
FESIONAL DE ANTROPOLOGÍA DE LA UN**

AUTOR

**WILLY MAMANI QUISPE MELISA CAROL
INA MAMANI MACHACA**

RECUENTO DE PALABRAS

19556 Words

RECUENTO DE CARACTERES

86969 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

86 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

3.4MB

FECHA DE ENTREGA

May 5, 2023 9:10 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 5, 2023 9:11 PM GMT-5

● 12% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 11% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 7% Base de datos de trabajos entregados
- 6% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossi

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



Dr. Marco Antonio Córdova Pizarro
DOCENTE U... PUNO, F.C.
250, 454 - ANTHROPOLOGICAL

Dr. Javier S. Puma Llanqui
DOCENTE-UNA-PUNO

Resumen



DEDICATORIA

A mi mamá por ser mi fortaleza.

A mi papá por su apoyo incondicional.

A mis hermanos y hermanas por haberme brindado cariño, afecto y amor.

*A mis amigos y amigas, a pesar de lo loco que fui, siempre supieron
comprenderme.*

Willy Mamani Quispe



A mi amado esposo: Deyvis Vilca Chagua, quien me da cariño y amor.

A mis amadas hijas: Kelia y Kayli, por ser mi fuente de motivación e inspiración.

*A mis amados padres, hermanos y hermanas, quienes siempre me apoyan para ser una
mejor persona y profesional.*

*A mi queridos amigos y amigas, con quienes compartimos experiencias fuera y dentro
de la universidad.*

Melisa Carolina Mamani Machaca



AGRADECIMIENTOS

- *A Dios que nos cuida en el andar de nuestro día a día, además de ser nuestra fortaleza frente a los problemas que se nos presentan.*
- *A la Universidad Nacional del Altiplano Puno, por ser la casa de estudios de miles de jóvenes que aspiran lograr una profesión en la vida.*
- *A la Escuela Profesional de Antropología, disciplina científica que lucha por la reivindicación de los pueblos originarios e indígenas de los Andes altiplánicos.*
- *A la plana de docentes de la escuela de Antropología, quienes forman profesionales al servicio de la sociedad.*
- *A nuestro honorable jurado calificador, que está conformado por el doctor Robinson Luis Belliard Soriano, por el magister Nestor Richard Mahaca Mamani y por la magister María Emilia Huaclla Urrejola.*
- *A nuestro asesor de tesis doctor Marco Antonio Saavedra Pinazo, quien sin su apoyo no hubiese sido posible la realización del presente trabajo de investigación.*
- *Al Ing. Dante Euclides Quispe Martínez por su apoyo en cuanto al diseño metodológico y el procesamiento estadístico de datos.*
- *A nuestra promoción de compañeros y compañeras que hoy se encuentran al servicio de la sociedad en las diversas entidades públicas y privadas.*
- *A los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, quienes en 2022-II nos apoyaron con el llenado de las encuestas.*

Los investigadores



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN	13
ABSTRACT.....	14
INTRODUCCIÓN	15

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES, OBJETIVO, MARCO TEÓRICO Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	18
1.1.1. Formulación del problema	20
1.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	20
1.2.1. Internacionales	20
1.2.2. Nacionales	21
1.2.3. Regionales	23
1.3. JUSTIFICACIÓN	24
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	26
1.4.1. Objetivo general.....	26



1.4.2. Objetivos específicos	26
1.5. MARCO TEÓRICO	26
1.5.1. Acción política normativa	28
1.5.2. Acción política no normativa	30
1.5.3. Acción política organizada.....	31
1.6. MARCO CONCEPTUAL	32
1.7. HIPOTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	34
1.7.1. Hipótesis general.....	34
1.7.2. Hipótesis específicos.....	34
1.7.3. Variables	34
1.8. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	35
1.8.1. Tipo y diseño de investigación.....	35
1.8.2. Método de investigación	35
1.8.3. Técnicas e instrumentos de investigación	35
1.8.4. Unidad de análisis	36
1.8.5. Unidad de estudio.....	36
1.8.6. Unidad de observación.....	36
1.8.7. Población y muestra	37
1.8.8. Criterios de inclusión	37
1.8.9. Criterios de exclusión.....	38
1.8.10. Análisis y procesamiento de datos	38



CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

2.1. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS	39
2.1.1. Ubicación geográfica	39
2.1.2. Límites	40
2.1.3. Clima.....	40
2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA	40
2.2.1. Edad	40
2.2.2. Sexo.....	41
2.2.3. Religión.....	42
2.2.4. Orientación política.....	42

CAPÍTULO III

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

3.1. RESULTADOS.....	43
3.1.1. Acción política normativa	43
3.1.2. Acción política no normativa.....	50
3.1.3. Acción política organizada.....	54
3.1.4. Contrastación de hipótesis	58
3.2. DISCUSIÓN.....	63
CONCLUSIONES	66
RECOMENDACIONES	68
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	69



ANEXOS..... 73

Línea de investigación: Cultura, sociedad y medio ambiente

Tema de investigación: Acción de tendencia política

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 17 de mayo de 2023



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Universidad Nacional del Altiplano Puno.....	39
Figura 2. Firmar una petición	44
Figura 3. Dar mis opiniones sobre política en redes sociales (twitter, facebook, etc)..	45
Figura 4. Votar en elecciones, ya sean municipales, parlamentarias o presidenciales ..	47
Figura 5. Votar en elecciones para elegir centros de estudiantes o federaciones universitarias	48
Figura 6. Participar en manifestaciones legales/ autorizadas (marchas)	49
Figura 7. Secundar boicots	50
Figura 8. Participar en huelgas ilegales (paros).....	51
Figura 9. Ocupar edificios o fábricas (tomas)	52
Figura 10. Participar en acciones violentas, como tirar piedras, quemar o romper mobiliario urbano, hacer barricadas, etc.	53
Figura 11. Ser militante de algún partido político	55
Figura 12. Participar en grupos o asociaciones políticas, diferentes de los partidos políticos.....	56
Figura 13. Liderar alguna organización política.....	57
Figura 14. Aplicación de encuesta en la Escuela Profesional de Antropología	86
Figura 15. Estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología	86



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables	34
Tabla 2. Muestreo censal estratificado.....	37
Tabla 3. Edad de los encuestados	41
Tabla 4. Sexo de los encuestados.....	41
Tabla 5. Religión de los encuestados	42
Tabla 6. Orientación política de los encuestados.....	42
Tabla 7. Prueba U de Mann-Whitney	58
Tabla 8. Prueba de mediana	60
Tabla 9. Prueba de Kruskal Wallis	62
Tabla 10. Firmar una petición.....	76
Tabla 11. Dar mis opiniones sobre política en redes sociales (twitter, facebook, etc.) .	76
Tabla 12. Votar en elecciones, ya sean municipales, parlamentarias o presidenciales .	76
Tabla 13. Votar en elecciones para elegir centros de estudiantes o federaciones universitarias.....	77
Tabla 14. Participar en manifestaciones legales/ autorizadas (marchas).....	77
Tabla 15. Secundar boicots	77
Tabla 16. Participar en huelgas ilegales (paros)	78
Tabla 17. Ocupar edificios o fábricas (tomas).....	78
Tabla 18. Participar en acciones violentas, como tirar piedras, quemar o romper mobiliario urbano, hacer barricadas, etc.....	78
Tabla 19. Ser militante de algún partido político.....	79
Tabla 20. Participar en grupos o asociaciones políticas, diferentes de los partidos políticos	79
Tabla 21. Liderar alguna organización política	79



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

ATP	: Acción de Tendencia Política
APN	: Acción Política Normativa
UPNN	: Acción Política No Normativa
APO	: Acción Política Organizada
UNA	: Universidad Nacional del Altiplano
EP	: Escuela Profesional
H0	: Hipótesis nula
H1	: Hipótesis alterna



RESUMEN

Las acciones de tendencia política son prácticas democráticas y no democráticas que influyen en las decisiones políticas. En ese entender, son constantes que se expresan cuando los grupos de interés se ven involucrados en la toma de decisiones y el ejercicio del poder. La investigación tuvo por objetivo determinar la acción de tendencia política de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano, 2022-II. El enfoque metodológico empleado es el cuantitativo, cuyo método científico es el analítico deductivo que obedece al tipo de muestreo no probabilístico - censal, a partir del cual, se encuestó a 263 estudiantes matriculados en el segundo semestre del 2022. La técnica empleada en la recolección de datos es la encuesta y como instrumento se aplicó la Escala de Tendencias de Acción Política validado por Juan Sandoval y Fuad Hatibovic en estudiantes universitarios de Chile. Los resultados evidencian que tanto varones como mujeres perciben la acción política normativa en los mismos términos y sin distinción alguna. Esta misma respuesta se refleja para la acción política no normativa, así se demuestra que los estudiantes de derecha, centro e izquierda no están de acuerdo con acciones violentas. Finalmente, en torno a la acción política organizada la prueba estadística dio como resultado altamente significativo, por el mismo hecho de que los estudiantes perciben esta dimensión según el semestre en el que se encuentran cursando. Así, los de semestres inferiores tienen una percepción distinta a los que ya están por egresar.

Palabras Clave: Acciones de tendencia política, Comportamientos, Cultura política, Percepciones, Universidad.



ABSTRACT

Political bias actions are democratic and non-democratic practices that influence political decisions. In that understanding, they are constants that are expressed when interest groups are involved in decision making and the exercise of power. The objective of the research was to determine the political tendency action of the students of the Professional School of Anthropology of the Universidad Nacional del Altiplano, 2022-II. The methodological approach used is quantitative, whose scientific method is the analytical deductive method that obeys the type of non-probabilistic sampling - census, from which, 263 students enrolled in the second semester of 2022 were surveyed. The technique used in the data collection is the survey and the Political Action Tendencies Scale validated by Juan Sandoval and Fuad Hatibovic in university students in Chile was applied as an instrument. The results show that both men and women perceive normative political action in the same terms and without any distinction. This same response is reflected for non-normative political action, showing that students from the right, center and left do not agree with violent actions. Finally, regarding organized political action, the statistical test gave a highly significant result, due to the fact that students perceive this dimension according to the semester in which they are studying. Thus, those in lower semesters have a different perception than those who are about to graduate.

Keywords: Political tendency actions, behaviors, perceptions, political culture, university.



INTRODUCCIÓN

La acción de tendencia política universitaria es una variable creada para comprender el apoyo, la representatividad y el cuestionamiento a quienes configuran las decisiones políticas. De ese modo, se entiende que la acción de tendencia política influye directamente en la gobernabilidad y los procesos políticos, empero tiene un impacto indirecto en la sociedad. Así, ésta sale beneficiada y/o perjudicada de las decisiones que se toman en las estructuras de poder. “Es decir, lo definitorio de la participación política sería el carácter interpelador del poder y el interés de influir en la toma de decisiones de la sociedad” (Sandoval & Hatibovic, 2018, p. 2).

Cabe señalar que las acciones de tendencia política suelen ser dinámicas y cambiantes, así siempre están a la expectativa de las circunstancias políticas. Si las estructuras de poder toman decisiones que perjudica a la sociedad, posiblemente, grupos minoritarios se levanten en lucha contra dichos acuerdos. Eso puede llegar a multiplicarse hasta volverse en una lucha radical interpretada como huelga ilegal e informal (Barardi, 2020; Lozano, 2018).

Este texto plantea una reflexión interesante sobre la naturaleza dinámica de las acciones de tendencia política y cómo éstas pueden evolucionar en respuesta a las circunstancias políticas y sociales. Además, destaca cómo las decisiones de las estructuras de poder pueden generar reacciones por parte de grupos minoritarios que se sienten perjudicados por dichas decisiones, lo que puede desembocar en una lucha radical (Fukuyama, 2014; Bauman, 1999; Chomsky, 2016; Foucault, 1980).

Es importante señalar que las acciones políticas siempre han sido una forma de expresión y lucha por parte de aquellos que se sienten marginados o afectados por las políticas gubernamentales o sociales. En ese sentido, es posible que algunos grupos



minoritarios opten por levantarse en lucha contra decisiones que consideran injustas o perjudiciales.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que la radicalización de una lucha política puede conllevar consecuencias negativas, especialmente si se interpreta como una huelga ilegal e informal. Por ello, es importante que las luchas políticas se realicen de manera pacífica y respetando los derechos y las leyes establecidas, para evitar consecuencias perjudiciales para la sociedad en general.

En la esfera universitaria la mayoría de las movilizaciones pacíficas tienden a convertirse en luchas radicales cuando la autoridad hace caso omiso a los pedidos de la multitud. Son los grupos y/o movimientos políticos¹ quienes lideran esas medidas, ellos toman el local y las carreteras. A veces, como medida de protesta salen a las calles pidiendo a la autoridad los cambios que requiere la universidad, la facultad o la escuela profesional. En ese marco, las acciones de tendencia política están integradas por la acción política normativa, por la acción política no normativa y por la acción política organizada.

El estudio quedó suscrito en el enfoque cuantitativo con diseño no experimental - transversal. El método empleado en el análisis de la información, es el descriptivo comparativo, porque hace uso de la estadística descriptiva e inferencial. Como técnica está la encuesta y como instrumento se tuvo a la Escala de Tendencias de Acción Política diseñado y validado por Sandoval y Hatibovic (2018). Esta se aplicó a una población muestral de 263 estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano.

¹ Cabe recalcar que, en la Universidad Nacional del Altiplano existen dos movimientos claramente definidos. Ambos grupos son de izquierda, aunque uno de ellos es más radical que el otro en cuanto a principios y acciones.



El estudio se enmarco en tres objetivos, tal como se detalla a continuación: a) contrastar la acción política normativa de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano, según sexo; b) comparar la acción política no normativa de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano, según orientación política; c) conocer la acción política organizada de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano, según semestre.

La investigación se encuentra estructurada de la siguiente forma:

En primer lugar, se muestra el capítulo 1, en el que se describe el planteamiento del problema, la formulación del problema, los antecedentes, la justificación, los objetivos, el marco teórico, el marco conceptual, la hipótesis y todo aquello que concierne con la metodología.

En segundo lugar, se presenta las características geográficas como ubicación, límite y clima. Además, se da a conocer las características de la población encuestada como edad, sexo, religión y orientación política.

En tercer lugar, se presenta los resultados en cuanto a acción política normativa, acción política no normativa, acción política organizada y contrastación de hipótesis. De la misma forma, las discusiones se presentan de acuerdo a los objetivos específicos que persigue la investigación.

Finalmente, se presentan las conclusiones a los cuales se arribaron con el estudio. Así como también se hace las respectivas recomendaciones a los diversos actores educativos de la Universidad Nacional del Altiplano. Por último, se ilustra las referencias bibliográficas y los anexos.



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES, OBJETIVO, MARCO TEÓRICO Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La política es una práctica cotidiana de las sociedades antiguas y contemporáneas. Sobre su origen las investigaciones aún son inciertas y poco claras, aunque se reportó que su raíz estaría en el núcleo social: la familia. Siendo este el punto de partida en el que aparece la necesidad de encargar a una persona de dirigir y organizar a las otras; es decir, la necesidad de un gobierno. Así, se confirmó que la política nació en el seno de las sociedades primitivas antes que apareciera los griegos y romanos. Después, ello fue tomando dos horizontes: la primera, estuvo relacionado con la actividad y el quehacer cotidiano de las personas; en tanto, la segunda estuvo relacionado con la toma y ejercicio del poder. Pues, a partir de esto, “podemos identificar dos grandes grupos de concepciones sobre la política: en primer lugar, la política en sentido cooperativo y, en segundo lugar, la política en sentido conflictivo” (Del Águila, 1997; citado en Guzmán, 2008, p. 273).

Así, en el mundo contemporáneo, la política ha ido tomando nuevos rumbos en la sociedad, pues se ha visto centrado en el Estado y sus instituciones. Una de estas es la universidad, espacio destinado a la formación de profesionales especialistas en distintas áreas del conocimiento. Así también, aparte de ser un espacio de aprendizaje y producción científica, es un ente de ejercicio político y toma de decisiones. Su organización, su estructura y su funcionabilidad dependen del poder que se ejerce sobre ella y del tipo de ideología que predomina en sus lineamientos. Por tanto, su desarrollo institucional dependerá de estos y otros factores que tiene como finalidad fortalecer el sentido



cooperativo y disminuir los procesos conflictivos. En este último, a partir de la realidad, podemos mencionar las tomas de local hechas por los estudiantes y las luchas sindicales ejercidas por los docentes y administrativos.

Para estos fines, los estudiantes al igual que los docentes forman parte de un movimiento político que les permiten tener una identidad e ideología política con la finalidad de poner en práctica la democracia representativa y participativa en los espacios de poder y decisión. De esa forma, estos estudiantes tienen como tarea velar por los intereses de sus compañeros y compañeras. Sin embargo, pocos luchan por el bien común, ya que la gran mayoría se han visto implicados en actos inapropiados y fraudulentos. Eso dio lugar a la formación de percepciones negativas en torno a las acciones de tendencia política ejercidas por los representantes estudiantiles, ahora conocidos como “politiqueros²” o “floreros³”. Con todo esto, las buenas prácticas políticas fueron desmoronándose, cayendo en una suerte de politiquería sin una base ideológica firme y contundente.

Así, se fue tejiendo ciertos comportamientos, emociones y creencias, que se expresan y se dicen entre la masa sobre los representantes estudiantiles. Los cuales, en la actualidad, no se han registrado y mucho menos se habrían analizado desde la Escala de Tendencias de Acción Política de Juan Sandoval y Fuad Hatibovic. Ello y la problemática de corte local, dio lugar a la formulación de las siguientes interrogantes:

² Es un lenguaje coloquial utilizado para calificar a aquellas personas que hacen política sin ideología y principios ético morales (Medina, 2018).

³ El término "florero" en el contexto político es una expresión coloquial que se utiliza en varios países, por lo que no hay autores específicos que se centren en este término en particular. Sin embargo, hay varios autores que han escrito sobre temas relacionados con la crítica a la falta de capacidad de los líderes políticos para mejorar la sociedad en general y reducir la burocracia, ineficiencia y corrupción en el gobierno (Fukuyama, 2014; Bauman, 1999; Chomsky, 2016; Foucault, 1980).



1.1.1. Formulación del problema

a) Interrogante general

- ¿Cómo son las acciones de tendencia política de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano según sexo, orientación política y semestre?

b) Interrogantes específicas

- ¿Cómo es la acción política normativa de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano, según sexo?
- ¿Cómo es la acción política no normativa de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano, según orientación política?
- ¿Cómo es la acción política organizada de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano, según semestre?

1.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. Internacionales

Mejía (S.f.) publica su investigación titulada: “Cultura política de estudiantes de licenciatura en la Universidad La Salle Pachuca”. En el marco de la cultura política y bajo el método descriptivo transeccional, se considera que la dimensión política en la educación superior es importante durante la formación y, más aún, cuando este tiene sentidos críticos y reflexivos, ya que los estudiantes son los futuros agentes del



cambio social; es decir, serán capaces de incidir en la transformación social reduciendo las desigualdades políticas, económicas y sociales.

Mendieta (2015), en su investigación titulada “Cultura política de los estudiantes universitarios”, concluyó que la cultura política que perciben los jóvenes aún no está determinada debido a su prematuro proceso de formación y a que todavía desarrollan discernimientos de la realidad. La diversidad de identidades y formas de conducta frente a la política y el universo simbólico generan autodeterminación en ellos, donde la política es parte de las necesidades sociales y universitarias que se convierten en formas de vida, compartidas y reproducidas.

Lozano (2018) en su estudio titulado: “La cultura política de estudiantes de universidades interculturales en México” y bajo el objetivo de explorar la acción política de los estudiantes en relación al conocimiento, apego y actitud frente a sistemas políticos y asuntos de gobierno, se destaca la poca confianza que estos tienen en las figuras de gobierno, el distanciamiento que se tiene hacia los partidos políticos y la escasa información política reproducida. Esos son rasgos de una cultura política alejada del ideal democrático representativo.

1.2.2. Nacionales

Yalle (2008), en su trabajo titulado “La cultura política en el discurso de los dirigentes universitarios de la Izquierda Sanmarquina: 1995-2000” y bajo el objetivo de describir y explicar el fenómeno político universitario de la segunda mitad de los noventa, llegó a la conclusión de que la cultura política se manifiesta desde los dirigentes universitarios; es decir, se da a través de discursos y acciones que son la expresión de sus referentes respecto a lo que se quiere con la universidad y la sociedad. Al mismo tiempo, los patrones culturales son parte del modelo que buscan,



donde las ideologías y pensamientos forman al individuo en el aspecto político, en ese sentido, exigen reivindicaciones y cambios.

Loayza (2012) en su tesis titulada: “La cultura política desde las emociones juveniles: aproximaciones comprensivas a la juventud no organizada de Lima”, que tuvo como objetivo comprender la interacción y resignificación de las prácticas e imaginarios políticos en comportamientos, emociones y valores cotidianos. Los resultados evidencian que los estudiantes tienen poco conocimiento sobre la política e ideología que pregonan sus candidatos al estamento estudiantil. Durante las elecciones universitarias tratan de ser simpatizantes de las personas que conocen o que son próximas a ellos, como amigos o compañeros de salón.

Nureña (2015), en su investigación titulada “Juventud y cultura política en el Perú: el caso de los estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima” y bajo el objetivo de conocer y saber cuál es el pensamiento de los estudiantes mediante un acercamiento por medio del método descriptivo, ha demostrado que se apertura visiones políticas dentro de los claustros universitarios, donde existe un interés político en temas sociales, los cuales se juntan con los sistemas políticos. Sin embargo, estos no orientan realidades y los estudiantes necesitan de elementos necesarios para una participación individual y autónoma. Pues, todo este proceso no acerca al estudiante a la política, es más, solo genera desmotivación.

Montoya (2016), bajo el título “Juventudes, políticas y poder en el Perú” y con énfasis en el periodo post transición a la democracia vivida a comienzos del dos mil, indaga sobre las políticas dirigidas a las juventudes del Perú. En ese marco, se resalta que las políticas desde el Estado peruano no han tenido la flexibilidad respectiva a favor de los jóvenes, ya que carecen de representatividad y legitimidad,



por lo que no tienen una voz directa que muestre sus realidades y necesidades para la construcción y generación de nuevos horizontes.

1.2.3. Regionales

Vera (2010) en su tesis titulado: “Cultura y política en Puno: El dispositivo de la Identidad Etnocultural”, concluye que la generación de un grupo humano está siempre hacia el horizonte de nuevas formas de vida y reivindicaciones. Sin embargo, a veces, mucho de los protagonistas no cumplen con las condiciones democráticas para exigir nuevas alternativas de desarrollo que mejoren las condiciones económicas y con ello la prosperidad de la región, buscando desarrollar procesos económicos que ayuden a coadyuvar ideas sólidas para consolidar una región emancipada y renovada.

Chicani (2019), en el marco de su investigación titulada “Participación política y cultura de los jóvenes del distrito de Chucuito-Puno, 2018” y tras emplear una metodología del tipo descriptivo hipotético deductivo de carácter cuantitativo transversal y no experimental, señala que los factores motivacionales que ayudan a incursionarse en la política es: el de contribuir al cambio y desarrollo local; la preocupación por los problemas sociales; un fuerte compromiso social y público; el experimentar acciones en el servicio público; el promover equidad de género; el deseo de hacer carrera política. Sin embargo, los efectos que experimentan los y las jóvenes en la participación política son las dificultades tales como la corrupción existente y la escasez de oportunidad en la toma de decisiones.

Medina (2018), bajo el título “Cultura política de los ciudadanos y gobernabilidad democrática de las instituciones políticas y sociales en la región Puno” y el objetivo de analizar y explicar la relación que existe entre la cultura política que tienen los ciudadanos y la gobernabilidad democrática de las



instituciones políticas y sociales; demuestra que, el 54.9% respalda el sistema político del país; el 42.4% de los ciudadanos está ni de acuerdo ni en desacuerdo con el desempeño de los actores políticos; 44.3% no se identifica ideológicamente con ninguna posición política; sólo el 17.4% participo de rendición de cuentas y el 16.4% en referéndum. El análisis concluye que existe una significativa relación entre cultura política que tienen los ciudadanos y la gobernabilidad democrática de las instituciones políticas y sociales.

Quispe (2021) en su artículo científico de nominado “Corrupción, conflictos y crisis de gobernabilidad democrática en Puno, Perú”. El objetivo del estudio fue analizar los elementos que dan cuenta sobre la situación del sistema político local en el Perú a partir de una experiencia de gestión local compleja en el marco de un sistema político democrático representativo. Los resultados revelaron que la complejidad del funcionamiento del sistema político local está expresada en el comportamiento político de confrontación adoptado por los actores locales en el proceso de gestión de los gobiernos locales, y este fenómeno sociopolítico habría estado condicionado, en buena medida, por la estructura de corrupción y el comportamiento de los actores políticos y económicos a nivel nacional.

1.3. JUSTIFICACIÓN

Esta investigación nació ante el interés de conocer las actitudes que tienen los estudiantes de la EP. de Antropología sobre las acciones de tendencia política. Este y nuestras experiencias universitarias nos han motivado en investigar la temática, ya que durante nuestra etapa estudiantil presenciamos como algunos de nuestros compañeros y compañeras se convirtieron en políticos y, más que ello, en politiqueros⁴, cuya

⁴ "Politiquero" es un término utilizado para referirse a una persona que participa en política de manera oportunista, con el objetivo de obtener beneficios personales, en lugar de trabajar por el bien común. Por



popularidad fue creciendo entre docentes y estudiantes. Frente a ello, se han ido creando ciertas actitudes ante la conducta nefasta, engañosa y oportunista de los mismos⁵. Así, la universidad se ha convertido en un espacio de doble filo, por una parte, están los políticos cuya aspiración es el poder y la fama; por otro, se encuentran los estudiantes de tendencia académica.

En tal sentido, esta investigación es importante realizarla, porque analiza y comprende la cultura política de los estudiantes de la UNA Puno, específicamente de aquellos que se encuentran matriculados en la EP. de Antropología durante el segundo semestre académico 2022, de quienes se espera conocer su realidad a partir de las actitudes que vienen asumiendo con respecto a las acciones de tendencia política. Ello también será motivo de reflexión sobre el ejercicio político y las miras que se tiene sobre ella.

La utilidad de los resultados, permitirá conocer la opinión estudiantil con respecto a las acciones de tendencia política que se ejercen, o se vienen ejerciendo. Así pues, esta investigación será una fuente referencial y de reflexión para las autoridades y docentes, administrativos y estudiantes, quienes son los actores educativos que desempeñan funciones dentro de este complejo procesos de interacción social universitaria.

lo general, se asocia con comportamientos corruptos y poco éticos, como el clientelismo, la manipulación y el abuso de poder (Medina, 2018).

⁵ Algunos autores que han hablado sobre la corrupción y la falta de ética en la política incluyen a Francis Fukuyama, Zygmunt Bauman, Eduardo Galeano, Noam Chomsky, Michel Foucault, entre otros. Cada uno de estos autores tiene enfoques y perspectivas diferentes, y han abordado este tema desde distintas disciplinas como la política, la filosofía, la sociología, entre otras.



1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

- Analizar las acciones de tendencia política de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano, según sexo, orientación política y semestre.

1.4.2. Objetivos específicos

- Contrastar la acción política normativa de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano, según sexo.
- Comparar la acción política no normativa de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano, según orientación política.
- Conocer la acción política organizada de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano, según semestre.

1.5. MARCO TEÓRICO

En el siglo XIX, el concepto de juventud es inconformista e insatisfactoria, la razón está sobre el sentimentalismo, la forma y manera de buscar nuevos cambios generacionales. Posteriormente, en el siglo XX, el concepto tuvo diferentes matices en los países industrializados, todos estos cambios históricos se dieron a través de las generaciones de subculturas y la creación de valores y símbolos. Por último, en el siglo XXI, el concepto se redefine en principio sobre la identidad y las maneras y formas de convivencia social dentro del fenómeno de globalización (Bermúdez *et al.*, 2009).



Esta constante búsqueda de nuevas identidades queda demostrada en la emergencia de nuevos mecanismos de participación política, tales como los que propone Jeffrey Scott Juris y Geoffrey Henri Pleyers (2009), con el alter-activismo que se presenta en los países industrializados.

Una dinámica similar se presenta en el contexto latinoamericano, cuando Sandoval (2005), en su texto “La relación entre los cambios culturales de fines de siglo y la participación social y política de los jóvenes”, afirma que los nuevos mecanismos de participación política surgen como respuesta al profundo rechazo frente a los sistemas de creencias que han cimentado el entramado institucional de la actual sociedad latinoamericana, en tradiciones como el autoritarismo, caudillismo, patrimonialismo y clientelismo, dinámicas que han perfilado la conformación de una “ciudadanía a la latinoamericana” (Mansilla y Pansters, citados en Sandoval, 2005).

De allí Clark (2009), considera las nuevas dinámicas latinoamericanas personalizadas de interacción local entre dirigentes y electores, de tal manera que los partidos ya no son los mediadores de la relación, sino individuales y colectivas bajo relaciones clientelistas, aunque en el caso australiano Print (2007), indica que el mayor desincentivo de los jóvenes a participar es la falta de confianza en los líderes políticos, los jóvenes consideran que son personas bien preparadas para su rol, pero son mentirosos y deshonestos.

En consecuencia, la participación electoral por parte de los jóvenes en las últimas dos décadas ha decrecido, pues los jóvenes además de no confiar en las instituciones políticas consideran que votar es aburrido y una pérdida de tiempo. Además, Print (2007) al presentar el caso australiano, afirma que muchos jóvenes sienten que les falta



conocimiento fundamental que les permita entender el funcionamiento de los partidos políticos para tomar decisiones sobre la votación.

Por ello Best y Krueger (2005), quienes han hecho varios estudios sobre los niveles de participación online en Norteamérica, consideran que la participación política utiliza ciertos planteamientos del enfoque de elección racional en donde se plantea la relación costo-beneficio. De este modo, el interés político requiere de recursos como son el dinero, las habilidades cívicas y las redes de movilización, que se podrían asociar a las formas tradicionales de participación política. Por el contrario, cuando se participa desde un ambiente cibernético los recursos utilizados son menos costosos y quizás más beneficiosos para algunos.

En este orden de ideas Assies *et al.* (2002) introducen el concepto del neoliberalismo para analizar la participación política en los jóvenes latinoamericanos, pues éste se plantea como un sistema cultural de mercado, donde los individuos buscan reducir costos de transacción, pero que en la práctica el sistema democrático latinoamericano no garantiza muy bien estos aspectos, pues tanto los costos de información como los costos de asociación a partidos políticos y demás organizaciones, son muy altos, ya que no poseen mecanismos para hacer sencillo el ingreso a los jóvenes. Además, las condiciones de pobreza y desigualdad enmarcan una constante que deben resolver los jóvenes cada día.

1.5.1. Acción política normativa

Este es un concepto aún poco trabajado en la literatura científica, por lo que no existen en los motores búsqueda cuando se le coloca como tal. Eso no quiere decir que el término no exista, Sandoval y Hatibovic (2018) son quienes la proponen como una de las dimensiones de las acciones de tendencia política. Término que está



estrechamente relacionada a la toma de decisiones, autoridades y estructuras. También se le atribuye los cambios que produce en los contextos políticos, culturales e institucionales.

En ese marco, la acción política normativa es una mirada formal de las acciones que se ejecutan para la influencia en la toma de decisiones y el ejercicio del poder. Pues, tiene su respaldo en las normas internacionales y constitucionales de un país. Por ejemplo, la acción de elegir y ser elegido es un derecho fundamental que queda inscrita en el artículo 23 del Pacto de San José. A la luz de ese derecho, los Estados Partes tienen que respetar ese atributo de la población, porque es una norma que deviene del derecho internacional.

Otro aspecto que podría ponerse como ejemplo, también es el derecho a la libertad de opinión y de expresión. La cual se encuentra inscrita en el artículo 19 de la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948). Esta misma norma queda reflejada en la Constitución Política del Perú. En cuyo artículo 2 inciso 4 establece lo siguiente:

Toda persona tiene derecho a las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral o escrita o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización ni censura ni impedimento algunos, bajo las responsabilidades de la ley.

De la misma forma, la acción política normativa en cuanto al derecho de la protesta refiere que este tiene un aval mientras sea pacífica y pasiva. Si en caso se atentase el derecho de terceros, la propiedad privada o que promoviese actos de violencia, el derecho a la protesta pacífica pierde su naturaleza y deja de ser respetada por quienes cuidan de la justicia y armonía de un país.



1.5.2. Acción política no normativa

Según Sandoval y Hatibovic (2018), este es el segundo factor de las acciones de tendencia política. El concepto como tal está relacionada a todas aquellas acciones ilegales que se reconocen como violentas y/o informales. Muchas de estas son penalizadas por la Constitución Política del Perú y las normas que la siguen. Por ejemplo, entre ellas se mencionan los boicots, las huelgas ilegales, las tomas de local y las acciones violentas.

Los boicots son acciones que irrumpen en el normal desarrollo de las actividades de una sociedad. Así, suelen paralizarse las actividades económicas, laborales y sociales. Si no se logran controlar pueden generar perjuicios en la vida de los pueblos y países. A nivel micro pueden dejar en bancarrota a las pequeñas y medianas empresas. Así pues, algunos sectores de la sociedad buscan conseguir algo.

Según la Constitución Política del Perú, Artículo 28, “el Estado reconoce los derechos de sindicación, negociación colectiva y huelga”. Al respecto, el texto hace referencia a un artículo de la Constitución Política del Perú que establece el reconocimiento por parte del Estado de los derechos de sindicación, negociación colectiva y huelga. Este artículo es importante porque garantiza la libertad de asociación y el derecho a la huelga, elementos esenciales para la defensa de los derechos laborales y la negociación de condiciones justas para los trabajadores.

El reconocimiento de estos derechos es fundamental para el fortalecimiento de la democracia y el respeto a los derechos humanos en el país. Además, es una muestra del compromiso del Estado para garantizar la protección de los derechos de los trabajadores y fomentar un ambiente laboral justo y equitativo.



En ese sentido, las huelgas ilegales y las tomas de local son acciones que suelen presentarse con mayor frecuencia en algunos sectores de la sociedad. Esto se debe a la disconformidad y omisiones por parte de la autoridad frente a necesidades no absueltas o, parcialmente, satisfechas. En las universidades peruanas estas medidas son recurrentes, tanto por docentes, estudiantes y administrativos.

Las acciones violentas se expresan en golpes, destrozos, disparos, mutilaciones, entre otros. E incluso, los atentados forman parte de este tipo de acciones violentas. De otro lado, cabe mencionar que existen acciones violentas relacionadas con los aspectos emocionales y/o psicológicos de las personas. Entre ellas están las agresiones verbales, los insultos, las humillaciones y las amenazas. Tanto la violencia física como psicológica atenta, en primer lugar, contra la autoestima de las personas; y, en segundo lugar, con el bien público y privado (Loayza, 2012).

1.5.3. Acción política organizada

Esta dimensión es el último factor de las acciones de tendencia política que comprende el instrumento de Sandoval y Hatibovic (2018), quienes señalan que la acción política organizada es un concepto relacionado directamente con el liderazgo asumido por los estudiantes universitarios en las diferentes organizaciones políticas. Así, bajo esta concepción se evalúa, la militancia, la participación activa y la capacidad de dirigir una organización política.

La militancia y la participación política son categorías que velan por el compromiso y la identidad política que se asume frente a otras organizaciones. De ese modo, las personas construyen trayectorias que se interpretan como experiencias en uno mismo. Las cuales se expresan en secuencias y/o etapas, “esas etapas son



comunes a todos los militantes y es posible visualizarlas a partir del análisis de las historias de vidas de los militantes entrevistados” (Berardi, 2020, p. 28).

Por último, la capacidad de dirigir una organización política se expresa en habilidades y actitudes que asumen las personas cuando representan a una organización política. Esta forma de ejercer cargos es parte de la democracia representativa. En ese sentido, la capacidad de dirigir una organización política no solo es encabezar la dirigencia, sino es ser crítico y reflexivo de las decisiones que podrían tomarse y de lo que implica ello en la visión ideológica del grupo político.

1.6. MARCO CONCEPTUAL

a) Comportamiento

La Estado mental se refleja mediante la experiencia de los individuos frente a un objeto o suceso. Las mismas que se dan en interacción y bajo los preceptos del sentido común y la vivencia colectiva (Allport, 1935).

b) Emociones

Denzin (2009) citado en Bericat (2012) define la emoción como:

“Una experiencia corporal viva, veraz, situada y transitoria que impregna el flujo de conciencia de una persona, que es percibida en el interior de y recorriendo el cuerpo, y que, durante el transcurso de su vivencia, sume a la persona y a sus acompañantes en una realidad nueva y transformada – la realidad de un mundo constituido por la experiencia emocional–”. (p.1)

c) Cultura política

La cultura política se entiende como un conjunto de comportamientos y conductas que asumen las personas frente a las acciones políticas. Desde otro ángulo,



este también suele estar inserto de normas, códigos, costumbres y tradiciones que se reproducen y transmiten en cuando se refiere a poder y decisión (Millán, 2018).

d) Creencias

La creencia es el modelo mental cristalizado, que se entiende como la articulación e interconexión de formas de pensamientos y vivencias, que cada individuo desarrolla desde el nacimiento (Mantzavinos *et al.*, 2004).

e) Participación política

La acción gubernamental está ligada a la participación política mediante el cual se construyen acciones en favor de las sociedades. De la misma forma, las políticas públicas y sociales, están ligados a las políticas gubernamentales que direccionan las tomas de decisiones y el cumplimiento de metas (Verba *et al.*, 1995).

f) Percepciones

Las percepciones son constructos que nacen de la experiencia y la sensibilidad de los sentidos. Así, el ser humano es una especie que vive de las percepciones, ya que experimenta, siente y piensa en función de los elementos del mundo exterior (Merleau- Ponty, 1975).

e) Acción de tendencia política

Son aquellas acciones intencionales, legales o no, desarrolladas por individuos y grupos con el objetivo de apoyar o cuestionar a cualquiera de los distintos elementos que configuran el ámbito de lo político. (Sandoval y Hatibovic, 2018, p. 2)



1.7. HIPOTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.7.1. Hipótesis general

- Las acciones de tendencia política de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano, es diferente según sexo, orientación política y semestre.

1.7.2. Hipótesis específicos

- La acción política normativa de los estudiantes en la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano, difiere según sexo.
- La acción política no normativa de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano, difiere según orientación política.
- La acción política organizada de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano, difiere según semestre.

1.7.3. Variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLES	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES		
	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
	Acción política normativa	Decisión democrática voluntaria	Escala de Tendencias de Acción Política de Juan Sandoval y Fuad Hatibovic (2018).
Acción de tendencia política	Acción política no normativa	Medidas y luchas sociopolíticas	
	Acción política organizada	Participación e ideología política	

Nota. La tabla muestra la operacionalización de variables.



1.8. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

1.8.1. Tipo y diseño de investigación

La presente investigación se enmarca en el enfoque cuantitativo (Del Cid et al., 2011), ya que busca comprender la acción política normativa, la acción política no normativa y la acción política organizada de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano.

El diseño que acompaña al enfoque es el no experimental - transversal (Carrasco, 2009), debido a que, la recurrencia del fenómeno se registra en un determinado tiempo, tal cual se presenta en la realidad. Es decir, no se emplea ningún tratamiento ni mucho menos se manipula la variable de estudio, así como ocurre en la investigación experimental.

1.8.2. Método de investigación

El método empleado en esta investigación es el descriptivo comparativo (Del Cid et al., 2011), ya que se centra en la caracterización y comparación cuantitativa de datos. O sea, se hace uso de la estadística descriptiva para caracterizar las dimensiones; y luego, se emplea los métodos inferenciales con el propósito de comparar los datos según los grupos de interés.

1.8.3. Técnicas e instrumentos de investigación

a) Técnica: Encuesta

Esta es una técnica ampliamente utilizada en las investigaciones realizadas por los profesionales de las diferentes disciplinas científicas. Pues, su eficacia se centra en la evaluación de los comportamientos, actitudes y percepciones sobre una acción en concreto o fenómeno de investigación. En



este caso, se empleó para medir las acciones de tendencia política de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano.

b) Instrumento: Escala de Tendencias de Acción Política

Esta escala fue desarrollada en el 2018 por Juan Sandoval y Fuad Hatibovic. La validación del instrumento se llevó a cabo en Chile, principalmente en las universidades de Valparaíso, Santiago y Concepción. En ese proceso participaron 102 jóvenes de ambos sexos, de entre 18 y 27 años.

El instrumento contiene 12 ítems divididos en tres factores que comprenden las acciones de tendencia política de los estudiantes universitarios. Además, el instrumento también indaga sobre los datos sociodemográficos en el que se considera el sexo, la religión y la orientación política.

1.8.4. Unidad de análisis

- Estudiante de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano.

1.8.5. Unidad de estudio

- Cada estudiante de la Escuela Profesional de Antropología.

1.8.6. Unidad de observación

- Escuela Profesional de Antropología de la UNA Puno.



1.8.7. Población y muestra

La muestra está conformada por el total de la población en estudio. Es decir, el instrumento de investigación se aplicó a 263 estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano. De los cuales 47 (17.9) son del primer semestre, 33 (13.5%) del segundo semestre, 20 (7.6%) del tercer semestre, 14 (5.3%) del cuarto semestre, 18 (6.8) del quinto semestre, 8 (3.0%) del sexto semestre, 26 (9.9%) del séptimo semestre, 41 (15.6%) del octavo semestre, 31 (11.8%) del noveno semestre y 25 (9.5%) del décimo semestre (Tabla 2).

La edad de los encuestados oscila entre los 17 a 35 años. Siendo así, el 25% de participantes tiene 19 años, el 50% de participantes tiene 21 años y el 75% de participantes tiene 22 años.

Tabla 2
Muestra censal estratificado

Semestre	Frecuencia	Porcentaje
I	47	17,9
VIII	41	15,6
II	33	12,5
IX	31	11,8
VII	26	9,9
X	25	9,5
III	20	7,6
V	18	6,8
IV	14	5,3
VI	8	3,0
Total	263	100,0

Nota. La tabla representa la muestra de la investigación.

1.8.8. Criterios de inclusión

En cuanto a este aspecto se considera el siguiente criterio:

- Estudiantes matriculados en el semestre 2022-II



1.8.9. Criterios de exclusión

En cuanto a este aspecto se considera los siguientes criterios:

- Alumnos que padecen de patologías mentales
- Alumnos que abandonaron la carrera después de matricularse
- Alumnos que de vez en cuando van a la universidad

1.8.10. Análisis y procesamiento de datos

Los datos se sometieron al análisis descriptivo e inferencial. En cuanto a la primera, se empleó la estadística descriptiva univariada basada en la tabla de distribución de frecuencias y gráfico de barras. En cuanto a la segunda y de acuerdo a las hipótesis planteadas para cada caso, se utilizó los métodos estadísticos no paramétricos inferenciales, tales como: U de Mann-Whitney, Mediana y Kruskal Wallis.

Para el uso de los métodos estadísticos ya señalados, no hubo la necesidad de hacer la prueba de normalidad, porque se sobreentiende que las categorías de medición son del tipo ordinal. Sin lugar a dudas, según su naturaleza, los datos procedencia ordinal no tienen una distribución normal.

En el procesamiento de datos se empleó el *software* de análisis cuantitativo SPSS *Statistics 22*. El cual permitió generar la base de datos y luego analizarla según los propósitos de la investigación. Por otro lado, las tablas y gráficos se presentan de acuerdo a los sintagmas del programa y las normas APA 7 edición.

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

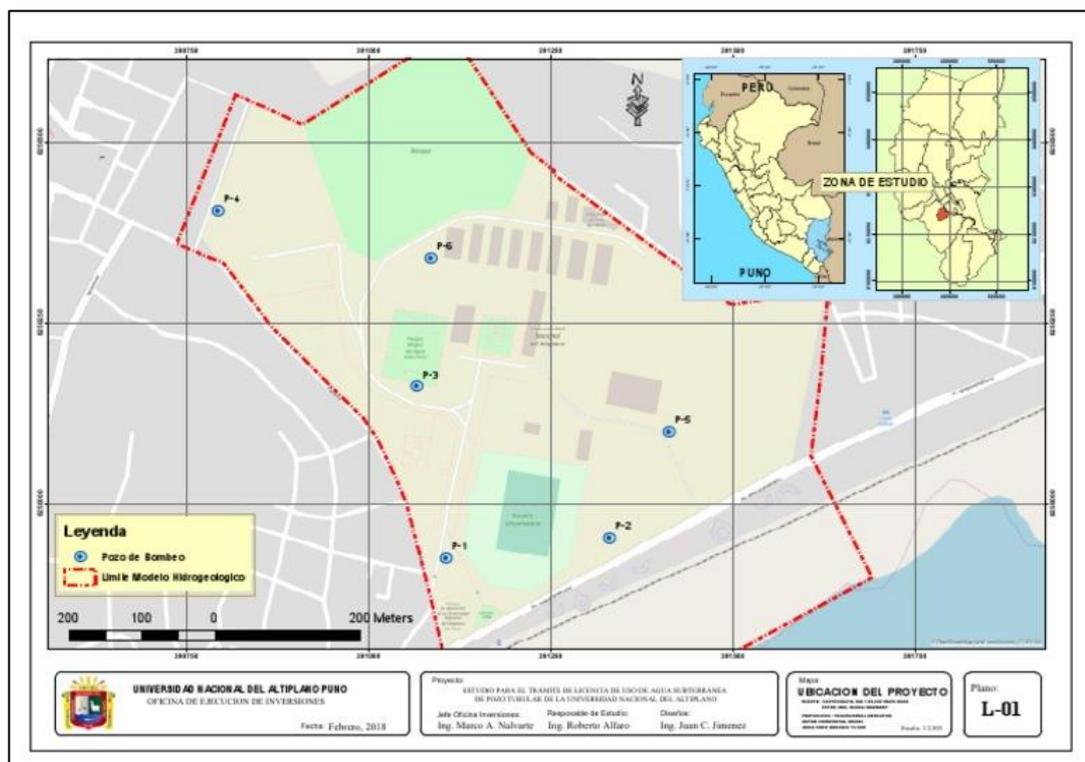
2.1. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

2.1.1. Ubicación geográfica

La Universidad Nacional de Altiplano, alma mater de los puneños, se encuentra localizado en la capital folclórica de la región de Puno. La cual se encuentra georreferenciada entre los $13^{\circ}00'00''$ y $17^{\circ}17'30''$ de latitud sur y los $71^{\circ}06'57''$ y $68^{\circ}48'46''$ de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Figura 1

Universidad Nacional del Altiplano Puno



Nota. Figura tomada de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.



2.1.2. Límites

La UNA Puno, presenta los siguientes límites:

- **Por el norte:** Limita con el barrio San José
- **Por el sur:** Limita con jr. Jorge Basadré
- **Por el este:** Limita con la av. Sesquicentenario
- **Por el oeste:** Limita con el barrio Llavini

2.1.3. Clima

Puno tiene un clima frío con dos estaciones claramente definidas: seca y lluviosa. En la época seca suele predominar las heladas y en la época lluviosa se manifiesta lloviznas, granizadas y tormentas eléctricas.

2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA

Se estima que en la UNA Puno existen alrededor de 18 666 estudiantes. En tanto, en la Escuela Profesional de Antropología se tuvo 384 estudiantes matriculado en el periodo académico 2022-II. De este grupo, solo se encuestó a 263 estudiantes, quienes estuvieron yendo con frecuencia a la universidad.

2.2.1. Edad

La edad de los encuestados oscila entre los 17 a 35 años. Siendo así, el 25% de participantes tiene 19 años, el 50% de participantes tiene 21 años y el 75% de participantes tiene 22 años. En ese sentido, en la Tabla 2 se evidencia lo siguiente: primero, 112 estudiantes tienen de 21 a 23 años (42.6%); segundo, 100 estudiantes tienen de 18 a 20 años (38.0%); tercero, 26 estudiantes tienen de 24 a 26 años (9.9%); cuarto, 14 estudiantes tienen de 15 a 17 años (5.3%); quinto, 5 estudiantes tienen de

27 a 29 años (1.9%); sexto, 5 estudiantes tienen de 33 a 35 años (1.9%); séptimo, un estudiante tiene de 30 a 32 años (0.4%).

La media de la población encuestada es de 21.19 años, en tanto, la moda es de 21 años. La desviación estándar de las edades es de 2.97. Cabe recalcar que, en el análisis de datos no se tiene casos atípicos.

Tabla 3
Edad de los encuestados

Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
21-23	112	42,6
18-20	100	38,0
24-26	26	9,9
15-17	14	5,3
27-29	5	1,9
33-35	5	1,9
30-32	1	,4
Total	263	100,0

Nota. La tabla representa la edad de los encuestados.

2.2.2. Sexo

En la Tabla 4, de acuerdo al sexo de los encuestados, se tiene 132 (50.2%) mujeres y 131 (49.8%). Ello significa que, de 236 (100%) estudiantes, hay una proporción equitativa entre varones y mujeres. La cual es ventajosa para la investigación, porque así, de antemano, el estudio llega a ser equitativo en cuanto a género.

Tabla 4
Sexo de los encuestados

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Mujer	132	50,2
Varón	131	49,8
Total	263	100,0

Nota. La tabla representa el sexo de los encuestados.

2.2.3. Religión

En la Tabla 5, en cuanto a la religión de los encuestados, los hallazgos evidencian que de 263 (100%) participantes, 174 (66.2%) profesan la religión católica; en tanto, 57 (21.7%) no se auto identifican con ninguna religión. Una minoría refieren que son evangelistas y, otro tanto, indicó que profesa una religión distinta a los ya mencionados.

Tabla 5
Religión de los encuestados

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Católica	174	66,2
Ninguna	57	21,7
Evangélica	21	8,0
Otra religión o credo	11	4,2
Total	263	100,0

Nota. La tabla representa la religión de los encuestados.

2.2.4. Orientación política

En la Tabla 6, sobre la orientación política de los encuestados, se describe que el 60.0% (171) de los encuestados no tiene ninguna orientación política, el 12.9% (34) se considera de izquierda, el 12.9% (34) se considera de derecha y el 9.1% (24) se considera de centro.

Tabla 6
Orientación política de los encuestados

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna de las anteriores	171	65,0
Izquierda	34	12,9
Derecha	34	12,9
Centro	24	9,1
Total	263	100,0

Nota. La tabla representa la orientación política de los encuestados.



CAPÍTULO III

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

3.1. RESULTADOS

De acuerdo a la tipología empleada se vislumbra que las acciones de tendencia política están asociadas a la acción política normativa, a la acción política no normativa y a la acción política organizada. En razón de esas dimensiones se expone los resultados de la presente investigación.

3.1.1. Acción política normativa

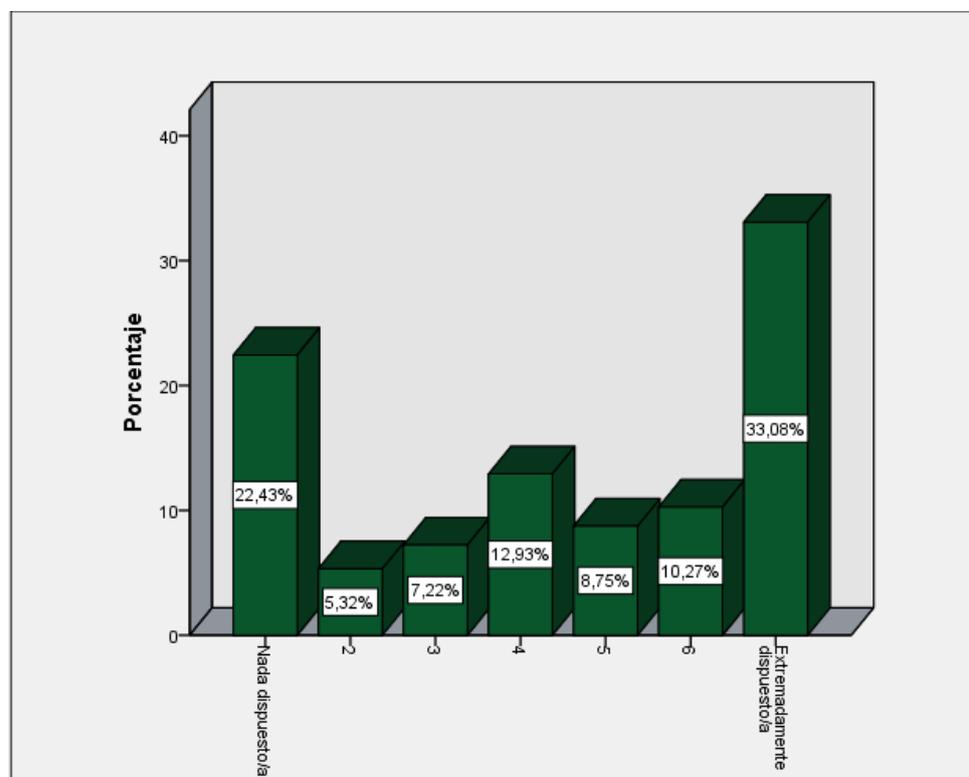
Esta dimensión se encuentra integrada por sentencias como: firmar una petición; dar mis opiniones sobre política en redes sociales (twitter, facebook, etc.); votar en elecciones, ya sean municipales, parlamentarias o presidenciales; votar en elecciones para elegir centros de estudiantes o federaciones universitarias; participar en manifestaciones legales/ autorizadas (marchas).

En cuanto a *firmar una petición* (Figura 2), el 33.08% refieren que están extremadamente dispuestos en realizar tal acción, porque creen que la participación política es un derecho estudiantil. Sin embargo, el 42.43% afirman que no están dispuestos en firmar ninguna petición de índole o fin político. Con esta respuesta se percibe que los estudiantes universitarios le dan poca o casi nada de importancia a cuestiones políticas que se construyen y tejen en la universidad. En los últimos años esta situación se ha acrecentado, debido a que, los jóvenes de hoy prefieren dedicarse a acciones como los videojuegos, las redes sociales, entre otros.

La escala también nos vislumbra que, el 12.93% de los estudiantes podrían firmar una petición si se les explica los propósitos e intereses con el que se realizan.

También existen factores amicales que les impulsa en apoyar con una firma a su compañero o compañera que lo solicita. Estos se integran de categorías como el compañerismo, el amiguismo y el enamoramiento. Todos los factores mencionados impulsan a estar comprometidos con quien solicita el apoyo cuando tiene mirar de llegar al poder. A efecto de esa situación, los apoyos son innegables cuando se trata de algún amigo, compañero o enamorado.

Figura 2
Firmar una petición



Nota. La figura representa de si los estudiantes están dispuestos a firmar una petición.

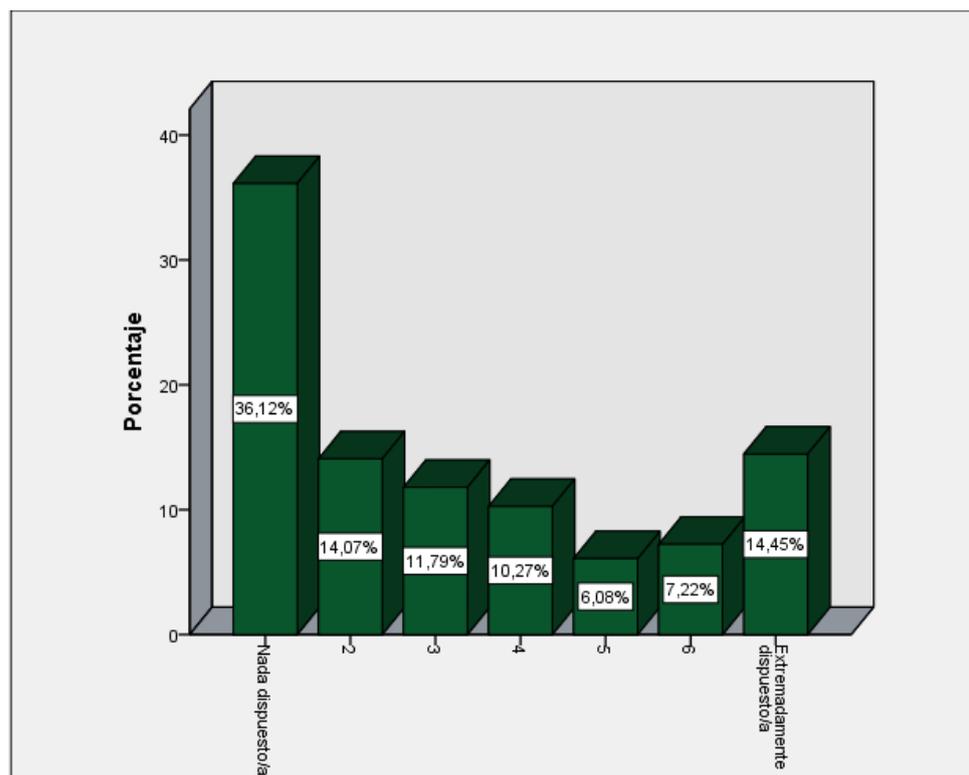
En cuanto a *dar mis opiniones sobre política en redes sociales* (Figura 3), los hallazgos demuestran que el 36.12% de jóvenes refieren que no están nada dispuestos de emitir opiniones o juicios a través de las redes sociales, porque existe temor a los malos rumores, miramientos o prejuicios. Además, la mayoría de ellos no quieren ser perseguidos por personas de la oposición. De ese modo, prefiere mantener en reserva

las opiniones que podrían emitir en redes sociales. Con ello, también se evita malentendidos y ataques que podrían desencadenar en un acoso cibernético.

El 14.42% de los estudiantes señalan tener una actitud político discursiva a través de las redes sociales. Incluso, parte de ese porcentaje forman aquellos universitarios que mantienen un símbolo político en sus redes sociales. En cambio, otros prefieren identificarse mediante frases que tienen escrita en la portada de *facebook*, cuyo contenido mantiene cierta representación política e ideológica. En ese sentido, las opiniones emitidas hacia el público son formas indirectas y disfrazadas del discurso y la semiótica que utilizan los estudiantes universitarios.

Figura 3

Dar mis opiniones sobre política en redes sociales (twitter, facebook, etc.).



Nota. La figura representa de si los estudiantes están dispuestos a dar sus opiniones sobre política en redes sociales.

En cuanto a votar en elecciones, ya sean municipales, parlamentarias o presidenciales (Figura 4), el 66.16% de los estudiantes universitarios consideran que



es un deber ciudadano el sufragio, ya que este es parte de la democracia y la política, por lo que están extremadamente dispuestos en su defensa. Así pues, se entiende que las personas son libres de elegir y ser elegidos. Las mismas normas del país lo refieren así, eso significa que nadie puede ir en contra de ellas. Las normas de la universidad también se encuentran en ese marco que pregona la democracia y la libertad.

Tan solo 4.18% de estudiantes no están de acuerdo con votar en las elecciones municipales, regionales y nacionales. Las razones de no estar de acuerdo con la votación, es porque creen que la política es un espacio bastante manoseado por quienes mantienen el monopolio sobre el poder. Así, existen grupos políticos tradicionales que tienen la hegemonía de hacer y deshacer las decisiones políticas. Incluso, esta situación se ha llevado a las esferas electorales en el que se manipulan los votos a favor y en contra de determinadas personas y por ciertos intereses.

Ello no es una situación de ahora, sino deviene del pasado y se sigue arrastrando. Probablemente, prevalezca en el futuro sino se cambia el sistema en cual se está enquistado. La historia ha demostrado que el sistema político peruano ha sido corrupto y lo seguirá siendo mientras las reformas no sean serias y contundentes.

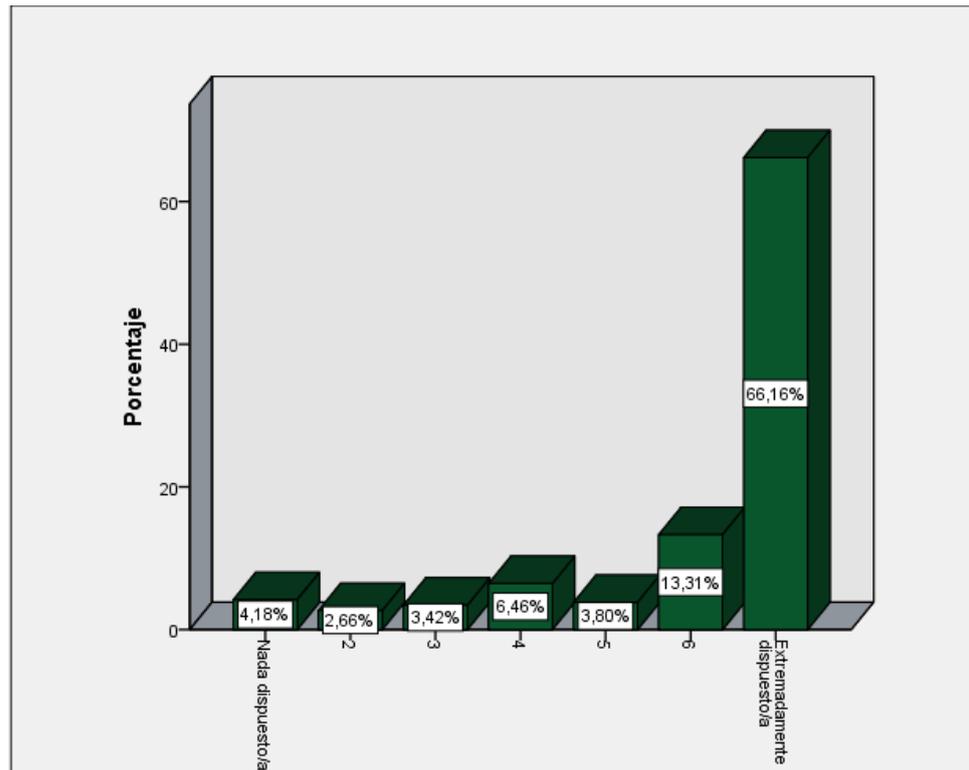
[...] las elecciones fueron casi siempre fraudulentas durante los inicios de la República y, desde luego, en la República Aristocrática. Lo fueron más todavía bajo el imperio de las autocracias tanto civiles (Leguía, Prado en su primera administración, y Fujimori) como militares (Benavides, en 1936 y 1939, y Odría en 1950 y 1956). (Paniagua, 2003, p. 61)

Esta mirada no nos aleja de analizar la actual coyuntura sociopolítica por el que atraviesa el país. El Perú vive una época difícil de levantamientos sociales en el que participan los estudiantes universitarios. Pues, con ello, se ha visto el

compromiso por ser parte del cambio que anhela la sociedad peruana. Sin embargo, el gobierno hace caso omiso al clamor del pueblo, porque atenta contra los intereses de los poderes facticos. Eso significa que el Perú sigue atado a los rezagos de la colonia y el imperialismo.

Figura 4

Votar en elecciones, ya sean municipales, parlamentarias o presidenciales



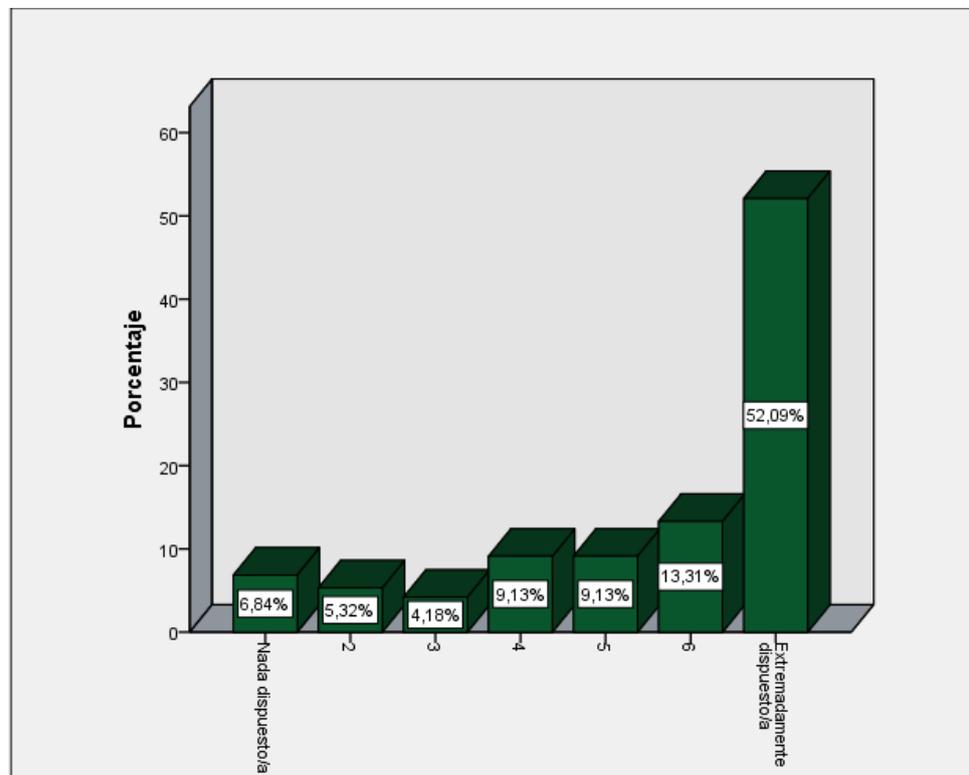
Nota. La figura representa de si los estudiantes están dispuestos a votar en elecciones, ya sean municipales, parlamentarias o presidenciales.

En cuanto a *votar en elecciones para elegir centros de estudiantes o federaciones universitarias* (Figura 5), el 52.09% de encuestados están extremadamente dispuestos en emitir su voto a favor del candidato de su preferencia. Esto demuestra que el voto es una forma democrática de estar representados en las esferas del poder. Así, el consejo de facultad y el consejo universitario están representados por estudiantes y docentes que fueron elegidos democráticamente. Estos son elegidos por cuatro años y su deber es velar por una educación equitativa, inclusiva e imparcial.

El 6.84% de estudiantes universitarios no están de acuerdo con la votación para elegir a los representantes del consejo de facultad y/o universitario. Consideran que las personas aspirantes a dichos cargos no cumplen con las condiciones ni los requisitos para representar a la masa estudiantil. Muchos de ellos son estudiantes que viven de la política, por lo que permanecen años en los claustros universitarios. Se le conoce como los estudiantes “dinosaurios” o “politiqueros”.

Figura 5

Votar en elecciones para elegir centros de estudiantes o federaciones universitarias



Nota. La figura representa de si los estudiantes están dispuestos a votar en elecciones para elegir centros de estudiantes o federaciones universitarias.

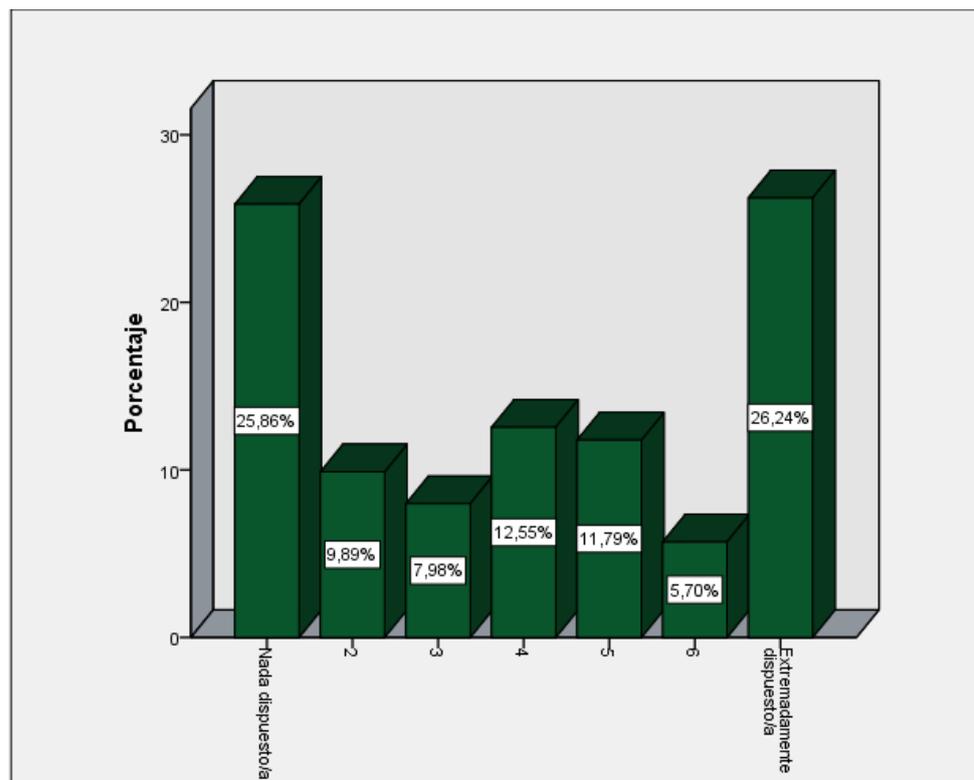
En cuanto a *participar en manifestaciones legales/ autorizadas* (Figura 6), el 26.24% de los estudiantes está extremadamente dispuesto a participar en marchas pacíficas. Este derecho es reconocido por la constitución política del Perú. Así pues, se refiere:

La población y los ciudadanos en general tienen derecho a ejercer el derecho a la protesta, en el marco del ejercicio de la libertad de reunión, reconocido en el artículo 2.12 de la Constitución Política, para cuestionar determinadas decisiones políticas, con las cuales no están de acuerdo, sobre la base de los principios del pluralismo político y la disonancia. (Ruiz, 2023, p.1)

El 25.86% de los estudiantes señalan que no participarían en manifestaciones, debido al desinterés por los procesos de reforma y cambio. Así, no es que se desconozca el derecho a la protesta, sino hace falta de conciencia y educación ciudadana en la formación universitaria para asumir responsabilidades de cambio y transformación social.

Figura 6

Participar en manifestaciones legales/ autorizadas (marchas)



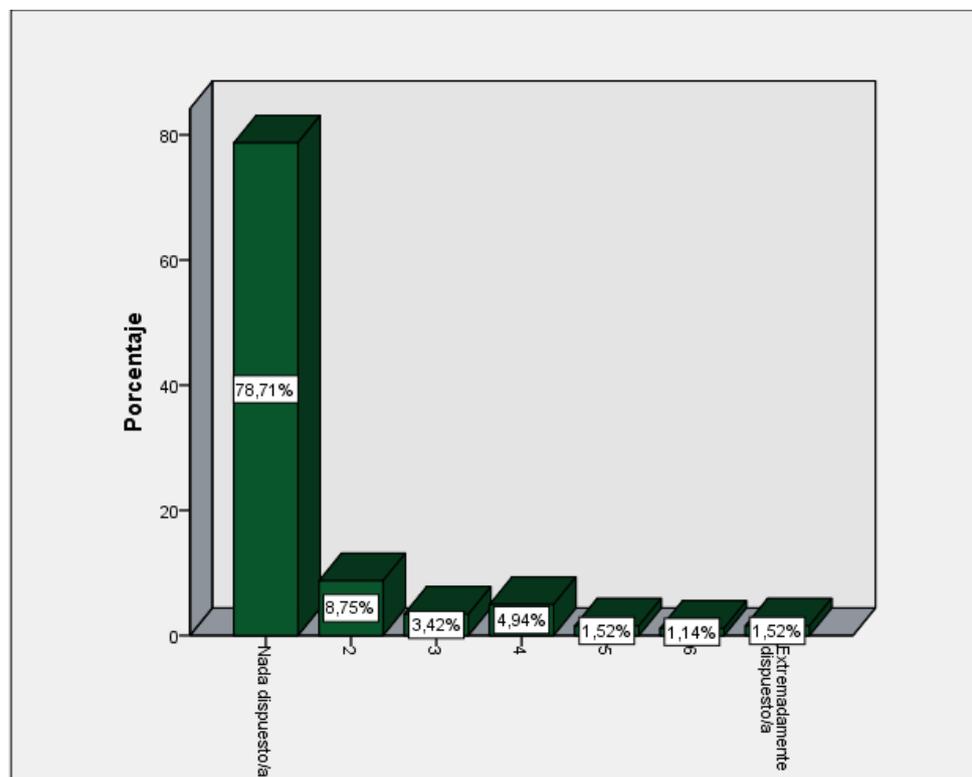
Nota. La figura representa de si los estudiantes están dispuestos a participar en manifestaciones legales/ autorizadas (marchas).

3.1.2. Acción política no normativa

Esta es la segunda dimensión de las acciones de tendencia política y se entiende como medidas radicales asumidas por los protestantes en las luchas. Desde esta perspectiva, se comprende que estas están compuestas por las siguientes categorías: secundar boicots, participar en huelgas ilegales (paros), ocupar edificios o fabricas (tomas) y participar en acciones violentas, como tirar piedras, quemar o romper mobiliario urbano, hacer barricadas, etc.

En cuanto a *secundar boicots* (Figura 7), el 78.71% de los estudiantes universitarios no están dispuestos en apoyar boicots, porque consideran que son actos inapropiados e inadecuados para una sociedad donde prima la democracia. También existe temor a sufrir una persecución política, por el que muchos jóvenes dejaron de estudiar en algún momento.

Figura 7
Secundar boicots

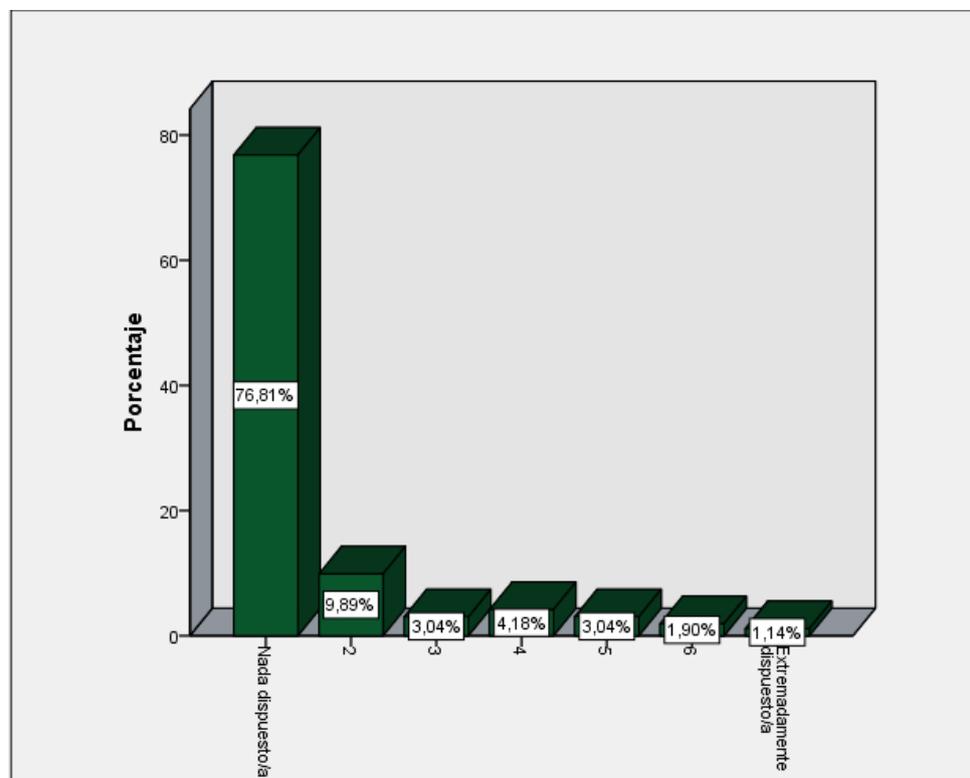


Nota. La figura representa de si los estudiantes están dispuestos a secundar boicots.

Continuando con la interpretación de la figura anterior, también se evidencia que solo el 1.52% de encuestados refiere que sí estarían dispuestos a secundar boicots. Ello, porque creen que son medidas justas cuando la autoridad deja de hacer caso omiso a las marchas pacíficas. A veces, estas acciones se salen de control cuando las masas de protestantes no son atendidas de acuerdo a lo que solicitan. Esto hace que las personas se inunden de ira y desesperación, llegando a tomar decisiones fatales como la destrucción de bienes públicos y la toma de carreteras y ciudades.

En cuanto a la *participación en huelgas ilegales* (Figura 8), el 76.81% de estudiantes no están nada dispuestos en participar en esas acciones. Al parecer, la razón de esta decisión se debe a que no cuentan con el respaldo de la población estudiantil, ya que se consideran que son acciones perjudiciales e injustas.

Figura 8
Participar en huelgas ilegales (paros)

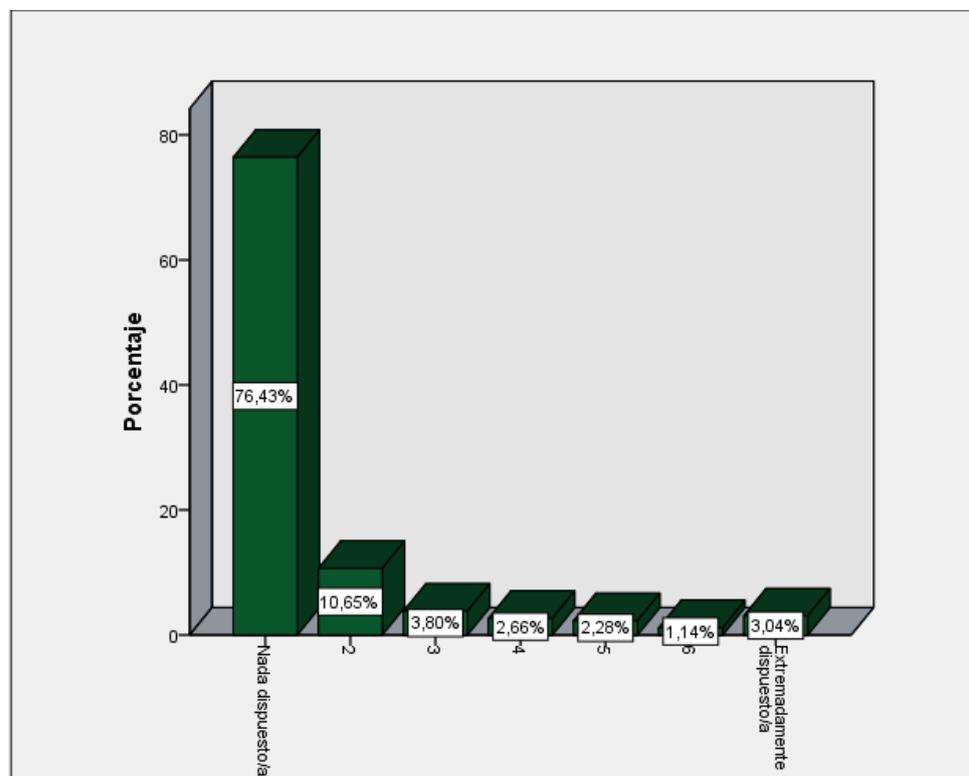


Nota. La figura representa de si los estudiantes están dispuestos a participar en huelgas ilegales (paros).

En el extremo opuesto de la escala, el 1.14% de participantes consideran estar extremadamente dispuestos en apoyar huelgas, porque creen que son medidas justas cuando las autoridades muestran indiferencia ante las necesidades colectivas. De ese modo, las protestas se vuelven luchas de cambio y reforma frente a un sistema que evade los verdaderos problemas de la sociedad.

En cuanto a *ocupar edificios y fábricas* (Figura 9), el 76.43% de estudiantes universitarios no están nada dispuestos en realizar ese tipo de acciones. Ello, debido a factores psicosociales como el miedo al reproche y rechazo. Ambos componentes se asocian a la poca disponibilidad y motivación de los estudiantes en ocupar las instalaciones universitarias. La última toma de local, del que fueron participes los estudiantes de antropología poco o nada se ha visibilizado.

Figura 9
Ocupar edificios o fábricas (tomas)

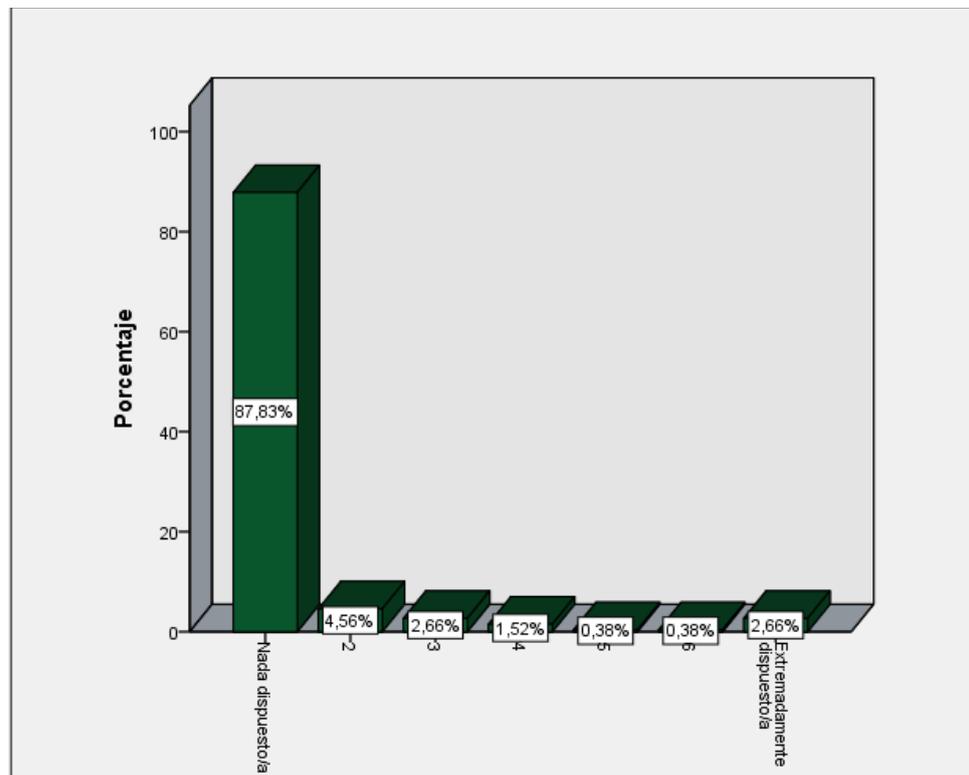


Nota. La figura representa de si los estudiantes están dispuestos a ocupar edificios o fábricas (tomas).

Los estudiantes que afirman tenazmente de que sí están extremadamente dispuestos en hacer tomas de local, es representado por el 3.04%. Se entiende que esta cifra es mínima, porque solo uno de diez estudiantes prefiere dedicarse a hacer política en su vida universitaria. En tanto, el resto prefiere mantenerse al margen, debido a los reproches y las críticas. Así pues, se deduce que “hay que tener agallas para ser político en la universidad”, lo cual significa no tener miedo a ser reprobado por los docentes de la oposición o sufrir *bullying*.

Figura 10

Participar en acciones violentas, como tirar piedras, quemar o romper mobiliario urbano, hacer barricadas, etc.



Nota. La figura representa de si los estudiantes están dispuestos a participar en acciones violentas, como tirar piedras, quemar o romper mobiliario urbano, hacer barricadas, etc.

Por último, en cuanto a *participar en acciones violentas, como tirar piedras, quemar o romper mobiliario urbano, hacer barricadas, etc.* (Figura 10), el 87.83% de estudiantes consideran que no están nada dispuestos en asumir dichas acciones,



debido a que consideran que son actos indebidos que atentan contra la vida y el bien público.

3.1.3. Acción política organizada

Esta dimensión es entendida como la capacidad de asumir responsabilidades e identidades con respecto a los grupos políticos que pregonan en la universidad. De ahí su relación con las siguientes sentencias: ser militante de algún partido político; participar en grupos o asociaciones políticas, diferentes de los partidos políticos; y liderar alguna organización política.

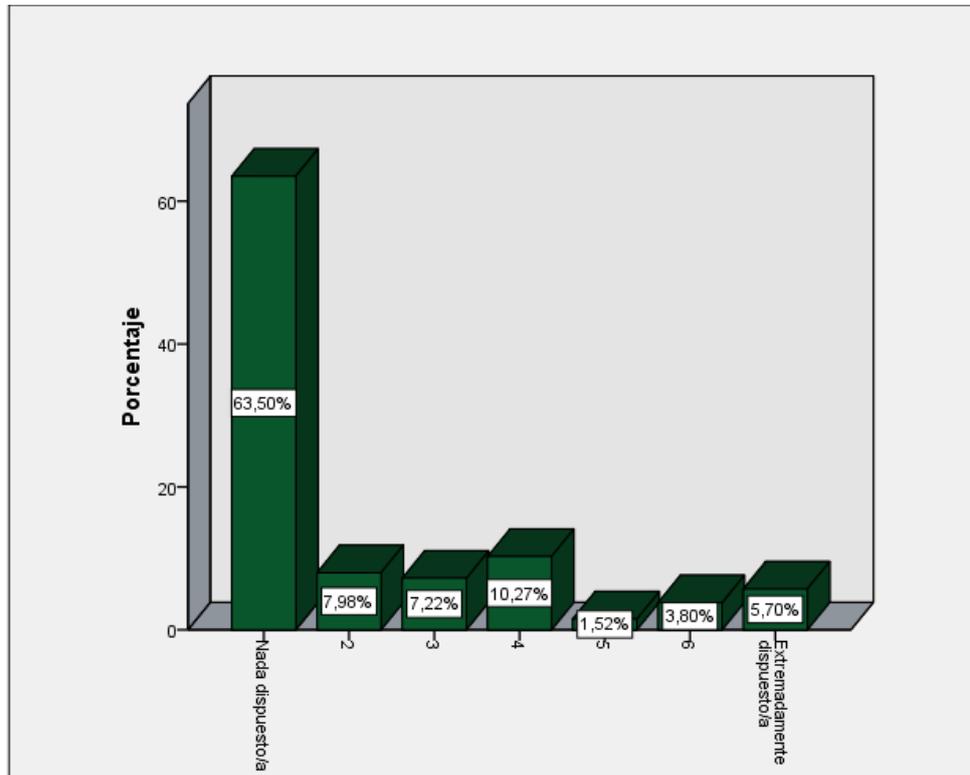
En cuanto a *ser militante de algún partido político* (Figura 11), el 63.50% de estudiantes señalan que no están nada dispuestos en ser parte de algún grupo político o movimiento estudiantil. Tampoco consideran que son militantes o que podrían ser militantes en el futuro. De ese modo, se descarta los intereses en cuanto a la política y su ejercicio en la universidad.

La pérdida de interés por la política es una situación que ha ido creciendo en los últimos años. El desinterés político de los estudiantes se asocia a la falta de compromiso e identidad con la educación universitaria y la sociedad. Así también, dicho desinterés se asocia a la pérdida de valores y principios morales. Pues, en los últimos tiempos, se ha hecho más visible los fraudes y la corrupción de quienes llegan al poder, utilizando discursos demagógicos de engaño.

El 5.70% de los estudiantes, son quienes apuestan por continuar con el legado de lo que antes era la universidad. Es decir, un espacio donde se formaban políticos más allá de ser profesionales en su disciplina, aunque la ideología ha ido quedándose en el segundo plano de la institucionalidad política. Con esto se reafirma que los

políticos ya no hacen política, sino politiquería. De ahí, se evidencia que los políticos están corrompidos debido a la falta de ideología y principios morales.

Figura 11
Ser militante de algún partido político



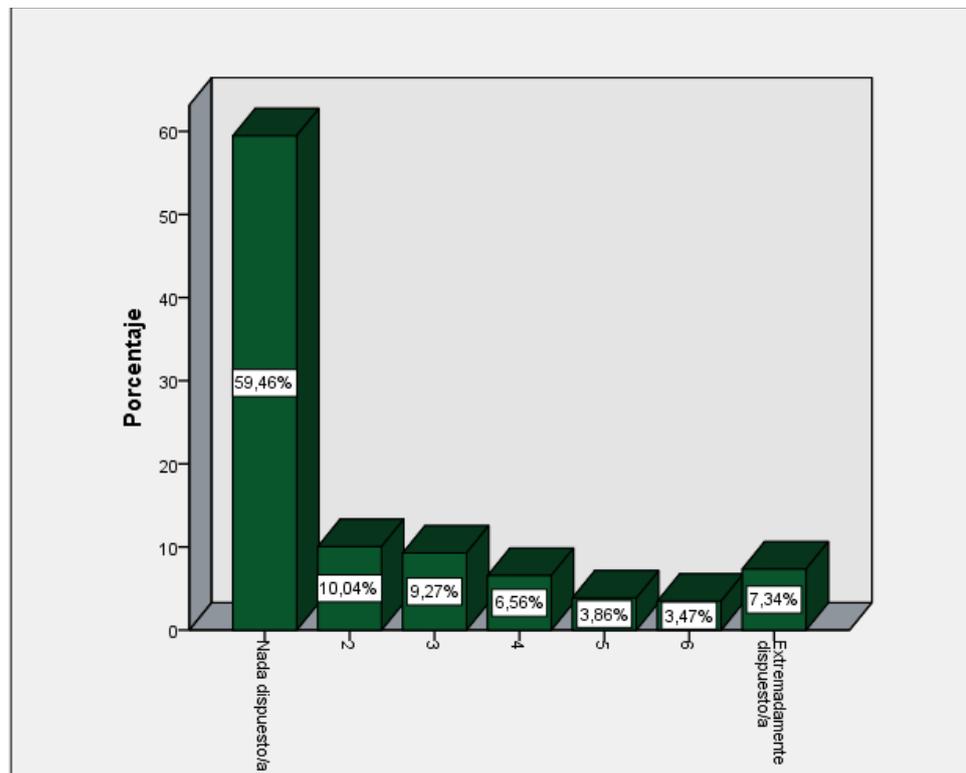
Nota. La figura representa de si los estudiantes están dispuestos a ser militante de algún partido político.

En cuanto a *participar en grupos o asociaciones políticas, diferentes de los partidos políticos* (Figura 12), el 59.46% de estudiantes refieren que no están nada dispuestos en participar en grupos o movimientos políticos. Este resultado es alto a comparación del otro extremo de la escala, en el que solo el 7.34% está extremadamente dispuesto en ser parte de algún grupo o asociación política. Como bien se menciona líneas arriba, la política deja de ser importante para la población universitaria, ya casi nadie quiere ser parte de los movimientos políticos, porque sientes que solo son utilizados por los que anhelan el poder.

En la Escuela Profesional de Antropología se percibe que los estudiantes políticos, generalmente, son mayores a los 25 años. Estos prefieren contactarse con los cachimbos de primer y segundo semestre, porque ven en ellos cierta facilidad de manipularlos y controlarlos. En cambio, los de tercero para arriba son más conscientes de las intenciones que tienen los políticos con ellos, por lo que prefieren rechazarlos o ignorarlos. De esa forma, estos muestran madurez ante las promesas y engaños que suelen hacer los compañeros políticos.

Figura 12

Participar en grupos o asociaciones políticas, diferentes de los partidos políticos



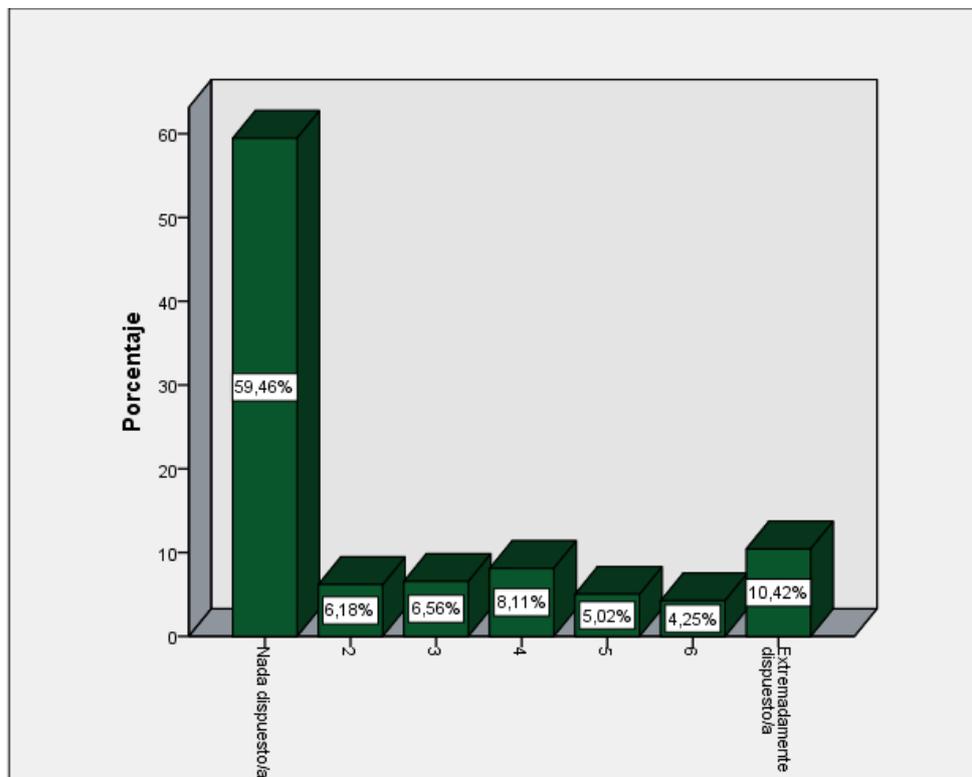
Nota. La figura representa de si los estudiantes están dispuestos a participar en grupos o asociaciones políticas, diferentes de los partidos políticos.

En cuanto a *liderar alguna organización política* (Figura 13), el 59.46% de estudiantes no están nada dispuestos en ejercer dicha acción, ya que no hay pretensiones políticas de ser un líder y menos liderar una organización política o movimiento estudiantil. Al parecer, esto no se debe a la falta de responsabilidad o

voluntad, sino a la misma posición que se tiene frente a la política y los políticos. Así, se piensa que el formar parte de una organización, desde luego, es una pérdida de tiempo. Otros, en vez de la política prefieren dedicarse al deporte, el estudio, los videojuegos y las redes sociales.

Ahora bien, el 10.42% señalan estar extremadamente dispuestos en liderar alguna organización política si se lo permitiesen. Este minúsculo grupo está representado por aquellos estudiantes que tienen algún interés con la política, sea ahora o en el futuro. También se piensa que la política podría abrir camino al campo laboral. De ese modo, se interpreta que el ser líder de una organización política o movimiento es abrirse camino hacia nuevas oportunidades.

Figura 13
Liderar alguna organización política



Nota. La figura representa de si los estudiantes están dispuestos a liderar alguna organización política.

3.1.4. Contrastación de hipótesis

En las líneas que vienen se contrasta las hipótesis específicas en base a las pruebas no paramétricas, tales como: U de Mann-Whitney, Mediana y Kruskal Wallis. La primera se empleó con el propósito de comparar el comportamiento de la acción política normativa de acuerdo a la variable sexo; en tanto, la segunda nos permitió evaluar la acción política no normativa según la variable orientación política de los estudiantes universitarios. Finalmente, con la última prueba se evaluó el comportamiento de la acción política organizada en relación al semestre que cursan los encuestados.

Hipótesis específica 1

Si bien se tuvo como supuesto a la siguiente afirmación: “La acción política normativa de los estudiantes en la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano difiere según sexo”. Pues, esta sentencia permitió plantear las siguientes hipótesis estadísticas:

H0: La acción política normativa es similar según sexo.

H1: La acción política normativa es diferente según sexo.

Tabla 7
Prueba U de Mann-Whitney

Estadísticos de prueba	Acciones de tendencia política
U de Mann-Whitney	8180,500
W de Wilcoxon	16958,500
Z	-,811
Sig. asintótica (bilateral)	,417

Nota. La tabla representa el estadístico de prueba U de Mann-Whitney.

Con respecto a la prueba U de Mann-Whitney (Tabla 7), el nivel de significancia asintótica bilateral demuestra que p-valor es mayor a 0.05, por



lo que no se rechaza la hipótesis nula. La cual significa que tanto varones como mujeres tienen la misma percepción en cuanto a la acción política normativa.

Desde una perspectiva antropológica, este texto se refiere a un análisis estadístico realizado sobre una muestra de individuos de diferentes géneros en relación a su percepción sobre la acción política normativa. El resultado de la prueba U de Mann-Whitney indica que no hay una diferencia estadísticamente significativa entre las percepciones de los varones y las mujeres en este tema, lo que sugiere que no hay una relación clara entre el género y la percepción de la acción política normativa.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la igualdad estadística de percepción no necesariamente significa que las experiencias de los varones y mujeres en relación a la acción política sean iguales. La antropología estudia las formas en que las personas construyen significados y prácticas culturales en relación a su género, etnia, clase social, entre otros aspectos. Por lo tanto, un enfoque antropológico podría analizar cómo las percepciones de la acción política se relacionan con la construcción social del género en una determinada cultura o contexto.

Hipótesis específica 2

El supuesto con respecto a esta hipótesis fue: “La acción política normativa de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano difiere según orientación política”. Pues, para este caso fue necesario recurrir a la prueba no paramétrica Mediana, ya que, según el instrumento, la orientación política llega a formar cuatro grupos:

derecha, centro, izquierda y ninguna de las anteriores. En tal sentido, se planteó las siguientes hipótesis estadísticas:

H0: La acción política no normativa es similar según la orientación política.

H1: La acción política no normativa es diferente según la orientación política.

Tabla 8
Prueba de mediana

Estadísticos de prueba	Acciones de tendencia política
N	263
Mediana	1,0000
Chi-cuadrado	1,868 ^b
gl	3
Sig. asintótica	,600

Nota. b. 0 casillas (0,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 11,8.

Al emplearse la prueba de Mediana los resultados estadísticos demuestran que p-valor es mayor que 0.05. Por lo tanto, no se rechaza la hipótesis nula, la cual indica que la acción política no normativa es similar según los grupos de derecha, izquierda, centro y ninguna de las anteriores. En conclusión, todos estos perciben que los boicots, las huelgas ilegales y las tomas de local violentas no son las vías correctas para las protestas ni las movilizaciones pacíficas.

Desde una perspectiva antropológica, este texto se refiere a un estudio que ha utilizado la prueba de Mediana para analizar los resultados estadísticos obtenidos de una encuesta o investigación sobre la percepción de diferentes grupos políticos acerca de las formas de protesta y movilización social. La hipótesis nula, que indica que no hay diferencias



significativas entre los grupos de derecha, izquierda, centro y ninguna de las anteriores en relación a la acción política no normativa, no ha sido rechazada debido a que el p-valor es mayor que 0.05.

Esto sugiere que, en general, todos los grupos políticos consideran que las formas de protesta violentas como boicots, huelgas ilegales y tomas de local no son la mejor forma de movilización social y que las protestas pacíficas son preferibles. Desde una perspectiva antropológica, esto puede indicar una tendencia hacia la estandarización de los valores y creencias en la sociedad en relación a las formas de protesta y movilización social, y cómo se perciben en diferentes grupos políticos. También puede sugerir la presencia de un consenso cultural que valora la no violencia como una forma de lograr cambios sociales y políticos.

Hipótesis específica 3

En el marco de esta hipótesis se tuvo el siguiente supuesto: “La acción política organizada de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano difiere según semestre”. En razón de este veredicto se planteó las siguientes hipótesis estadísticas:

H0: La acción política organizada es similar según los semestres.

H1: La acción política organizada es diferente según los semestres.

Tabla 9
Prueba de Kruskal Wallis

Estadísticos de prueba ^{a,b}	Acciones de tendencia política
Chi-cuadrado	19,170
gl	9
Sig. asintótica	,024

Nota: a). Prueba de Kruskal Wallis. b). Variable de agrupación: Semestre.

La prueba de comparación multiple Kruskal Wallis determinó que el nivel de significancia asintótica p-valor es menor a 0.05, por lo que, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Esto significa que la percepción de los estudiantes sobre la acción política organizada es diferente según los semestres. En ese sentido, se podría decir que los estudiantes de los semestres inferiores no perciben la realidad política tal cual lo hacen los estudiantes de los últimos semestres.

Desde una mirada antropológica, este texto describe un análisis estadístico que se realizó para determinar si hay diferencias significativas en la percepción de los estudiantes universitarios sobre la acción política organizada, según su nivel de estudio. El análisis se basa en la prueba de comparación múltiple Kruskal-Wallis, que compara las medianas de varias muestras independientes y se utiliza cuando los datos no cumplen con los supuestos necesarios para el análisis de varianza (ANOVA).

Al encontrar un valor de p menor a 0.05, se concluye que hay una diferencia significativa entre los grupos, lo que significa que la percepción de los estudiantes varía según el semestre en el que se encuentren. En otras palabras, los estudiantes de semestres inferiores tienen una percepción diferente de la realidad política que los estudiantes de los últimos semestres.



Desde una perspectiva antropológica, esta conclusión sugiere que la experiencia y la formación académica influyen en la percepción de los estudiantes sobre la política. Los estudiantes de semestres superiores pueden haber tenido más oportunidades para aprender sobre la política, y pueden tener una comprensión más sofisticada de cómo funciona la política organizada. Por otro lado, los estudiantes de semestres inferiores pueden estar menos familiarizados con el tema, y su percepción puede estar influenciada por otros factores, como su experiencia previa y su entorno social y cultural. Por lo tanto, los resultados de este análisis pueden ser relevantes para comprender cómo la educación superior influye en la percepción de la política entre los estudiantes universitarios.

3.2. DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo general analizar las acciones de tendencia política de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano según sexo, orientación política y semestre. La cual es entendida desde los planteamientos de Juan Sandoval y Fuad Hatibovic (2018), quienes conciben que las acciones de tendencia política son actitudes legales y no legales de influir en las decisiones y los procesos institucionales, cuyo impacto recae en la sociedad civil y la estructura societal.

Bajo ese paraguas y el primer objetivo específico de contrastar la acción política normativa de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano, según sexo. Se encontró que, tanto varones como mujeres, tienen la misma percepción en cuanto a las siguientes sentencias: firmar una petición; dar mis opiniones sobre política en redes sociales (twitter, facebook, etc.); votar en elecciones, ya sean municipales, parlamentarias o presidenciales; votar en elecciones para elegir centros



de estudiantes o federaciones universitarias; participar en manifestaciones legales/ autorizadas (marchas).

Estos resultados no difieren de los reportados por Mejía (S.f.), Yalle (2008) y Vera (2010), quienes describen que varones y mujeres son líderes en los claustros universitarios, muchos de ellos llegan a ser dirigentes estudiantiles que hacen reformas y, a la vez, inciden en la transformación social. Pues, los estudiantes que llegan a este nivel son conscientes de que un país requiere de principios democráticos y éticos basados en buenas prácticas políticas.

Sin lugar a dudas, las percepciones de los estudiantes sobre las acciones de tendencia política no difieren de acuerdo al sexo, porque todos y todas son lo suficientemente racionales en sus acciones y lo que implica ello en la transformación institucional y social. Así, sea en Puno o cualquier otra parte de Latinoamérica, los propósitos de la representatividad y lucha siempre serán las mismas, o por lo menos mantendrán los mismos matices.

Como segundo objetivo se buscó comparar la acción política no normativa de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano, según orientación política. Al respecto, los resultados evidencian que no existe diferencia estadística en cuanto se refiere a la acción política no normativa según orientación política. Es decir, los estudiantes de antropología rechazan contundentemente aquellas acciones relacionadas con secundar boicots, participar en huelgas ilegales (paros), ocupar edificios o fabricas (tomas) y participar en acciones violentas, como tirar piedras, quemar o romper mobiliario urbano, hacer barricadas, etc.

Estos resultados difieren de los reportados por Mendieta (2015), Loayza (2012) y Chicani (2019), quienes refieren que los jóvenes son inmaduros en cuanto a decisiones y



acciones políticas, tal es el caso, de cuando uno solo piensa ser simpatizante por amistad o algún vínculo familiar. Ello induce a pensar que los jóvenes no toman las cosas con seriedad debido a la falta de madurez. En cierta medida, esto no coincide con los hallazgos arribados por la presente investigación; debido a que, los estudiantes si muestran madurez frente a acciones política no normativas.

Finalmente, en cuanto al objetivo de conocer la acción política organizada de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano, según semestre. Los resultados evidencian que existe diferencia estadística altamente significativa sobre la acción política organizada entre los participantes de los diversos semestres. Así pues, se reporta que los estudiantes de los diversos semestres tienen percepciones distintas sobre ser militante de algún partido político; participar en grupos o asociaciones políticas, diferentes de los partidos políticos; y liderar alguna organización política. Estos resultados son similares a los reportados por Lozano (2018), Nureña (2015) y Montoya (2016), quienes refieren que los estudiantes universitarios perciben la política de acuerdo al nivel en el que se encuentran estudiando. Así, los de decimo son más conscientes que los de primero, porque tienen más años en la universidad.



CONCLUSIONES

PRIMERO: La acción política normativa de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano, según sexo. No es significativo de acuerdo a la prueba empleada U de Mann-Whitney, con un p-valor de 0.417 que llega a ser mayor que 0.05. Ello evidencia que varones y mujeres tienen la misma percepción en cuanto a las siguientes sentencias: firmar una petición; dar mis opiniones sobre política en redes sociales (twitter, facebook, etc.); votar en elecciones, ya sean municipales, parlamentarias o presidenciales; votar en elecciones para elegir centros de estudiantes o federaciones universitarias; participar en manifestaciones legales/ autorizadas (marchas).

SEGUNDO: La acción política no normativa de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano, según orientación política. No es significativo de acuerdo a la prueba no paramétrica Mediana, con un p-valor de 0.600 que llega a ser mayor que 0.05. Esto demuestra que la orientación política no influye en las percepciones sobre la acción política no normativa que comprende las siguientes sentencias: secundar boicots, participar en huelgas ilegales (paros), ocupar edificios o fabricas (tomas) y participar en acciones violentas, como tirar piedras, quemar o romper mobiliario urbano, hacer barricadas, etc.

TERCERO: La acción política organizada de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano, según semestre. Es altamente significativa de acuerdo a la prueba de comparación múltiple Kruskal Wallis, con un p-valor de 0.024 que es menor a 0.05. Lo cual significa que los estudiantes de los diferentes semestres perciben de distinta manera la acción política organizada que integra a las siguientes proposiciones: ser militante de algún partido político; participar en grupos o



asociaciones políticas, diferentes de los partidos políticos; y liderar alguna organización política.



RECOMENDACIONES

PRIMERO: Se recomienda a las autoridades de la Universidad Nacional del Altiplano y, en especial, a los de la Escuela Profesional de Antropología para que puedan dar a conocer y, a la vez, sensibilizar sobre la importancia de la acción política normativa en la formación universitaria, ya que a partir de este estudio se evidenció que los jóvenes universitarios les dan poca importancia a aquellos aspectos relacionados con la política y el poder en sus diversas esferas de decisiones.

SEGUNDO: Se recomienda a docentes y políticos orientar a los jóvenes universitarios en el ejercicio político, ya que aún estos no disciernen sobre los problemas de la sociedad y la universidad. Ellos necesitan empoderarse de los espacios participativos y representativos para visibilizar sus necesidades y problemáticas en el marco de la coyuntura local, regional y nacional. Así, la acción política organizada tendrá nuevos horizontes con la política, la sociedad y la universidad. De ese modo, los estudiantes que se enrumben en la política dejarán de hacer politiquería, sino, más bien, harán una verdadera política con ideología y principios.

TERCERO: Se recomienda a los estudiantes universitarios ser partícipes de luchas que buscan verdaderas reformas y reivindicaciones de acuerdo a las necesidades que enfrenta la realidad universitaria, ya que con el estudio se evidencia que los estudiantes encuestados son indiferentes con dichas acciones que algunos pregonan en la universidad. Sin embargo, dichas lucha siempre debe darse en el marco de la norma; es decir, no deben atentar con la vida y el orden público.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allport, G. W. (1935). Handbook of social psychology. 768-844.
- Assies, W., Calderón, M., & Salman, T. (2002). Ciudadanía, Cultura Política y Reforma del Estado en América Latina. *América Latina hoy*, 45, 55-90.
- Bauman, Z. (1998). *Globalization: The Human Consequences*. Polity Press.
- Berardi, A. P. (2020). Participación política, compromiso y carrera militante. Una propuesta para el estudio de la militancia en el contexto del activismo global. *Desafíos*, 32 (2), 1-37.
<https://www.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.7751>
- Bericat, E. (2012). Emociones. *Sociopedía. isa*, 1-13.
- Bermúdez, E., Martínez, G., & Sánchez, N. (2009). Las jóvenes y los jóvenes universitarios en Venezuela: prácticas discursivas y construcción de representaciones de identidades políticas. *Cendes*, 50-69.
- Best, S., & Krueger, B. (2005). Analyzing the Representativeness of Internet Political Participation. *Political Behavior*, 27(2), 183-216.
- Carrasco, S. (2009). Metodología de la investigación científica: pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación. Lima: San Marcos.
- Chicani, C. (2019). Participación política y cultura de los jóvenes del distrito de Chucuito-Puno, 2018 (Tesis de Licenciatura). Puno: Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
- Chomsky, N. (2011). *Occupy*. Zuccotti Park Press.
- Del Cid, A., Ménendez, R., & Sandoval, F. (2011). *Investigación. Fundamentos y*



- metodología* (2.^a ed.). México: Prentice Hall.
- Foucault, M. (1978). *The History of Sexuality, Volume 1: An Introduction*. Vintage Books.
- Fukuyama, F. (2014). *Political Order and Political Decay: From the Industrial Revolution to the Globalization of Democracy*. Profile Books.
- Guzmán, C. E. (2008). La política como objeto de reflexión. *Revista de Derecho*, 30(1), 268-298.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Loayza, M. J. (2012). *La cultura política desde las emociones juveniles: Aproximaciones comprensivas a la juventud no organizada de Lima* (Tesis de Maestría). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Lozano, E. O. (2018). *La cultura política de estudiantes de universidades interculturales en México*. Obtenido de Scielo: <https://orcid.org/0000-0001-9858-0987>
- Mantzavinos, C., North, D., & Shariq, S. (2004). Learning Institutions and Economic Performance. *Perspectives on Politics*, 2(1), 75-84.
- Medina, G. (2018). *Cultura política de los ciudadanos y gobernabilidad democrática de las instituciones políticas y sociales en la región Puno* (Tesis de Doctorado). Puno: Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
- Mejía, H. (S.f.). *Cultura política de estudiantes de licenciatura en la Universidad La Salle Pachuca*. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es> > descarga > artículo



- Mendieta, A. (2015). Cultura política de los estudiantes universitarios. En J. Henández, F. Coutiño, F. Sánchez, & Gustavo López, *Universidad y política: México y Francia* (págs. 12-35). México: BUAP, ESOCaen, PISO 15, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Millán, C. (2008). Cultura política: acercamiento conceptual desde América Latina. *Perspectivas de la Comunicación*, 1(1), 42-55.
- Merleau- Ponty, M. (1975). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Península.
- Montoya, L. W. (2016). *Juventudes, políticas y poder en el Perú* (Tesis de Maestría). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Nureña, C. R. (2015). *Juventud y cultura política en el Perú: el caso de los estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima* (Tesis de Maestría). México: Universidad Iberoamericana, México.
- Paniagua, V. (2003). El derecho de sufragio en el Perú. *Elecciones*, 2, 61-89.
- Print, M. (2007). *Citizenship Education and Youth Participation in Democracy*. Obtenido de <http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=5&hid=10&sid=3639be2f-0b65-424e-8f6c-35e4beb241b3%40sessionmgr4>
- Quispe, E. (2021). Corrupción, conflictos y crisis de gobernabilidad democrática en Puno, Perú. *Trabajo y Sociedad*, XXII(37), 419-437. <https://www.redalyc.org/journal/3873/387368391023/html/>
- Sandoval, M. (2005). La relación entre los cambios culturales de fines de siglo y la participación social y política de los jóvenes. Obtenido de



http://intranet.injuv.gob.cl/cedoc/Coleccion%20Participacion%20Politica/Participacion_y_Cultura_Sandoval_%20Mario-14-10-2005.pdf

Scott, J., & Henri, G. (2009). Alter-activism: Emerging Cultures Of Participation Among Young Global Justice Activists. Obtenido de <http://web.ebscohost.com>

Vera, E. D. (2010). Cultura y política en Puno: El dispositivo de la Identidad Etnocultural (Tesis de Doctorado). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

Verba, S., Schlozman, L., & Brady, E. (1995). Beyond SES: A Resource Model of Political Participation. *The American Political Science Review*, 98(2), 271-294.

Yalle, O. V. (2008). La cultura política en el discurso de los dirigentes universitarios de la Izquierda Sanmarquina: 1995-2000 (Tesis de Licenciatura). Lima: Universidad Nacional de San Marcos, Lima, Perú.



ANEXOS



ANEXO 1. INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

ESCALA DE ACCIÓN DE TENDENCIA POLÍTICA

PRESENTACIÓN

El cuestionario forma parte del trabajo de investigación titulado “**Acciones de tendencia política de los estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano, 2022-II**”.

I. DATOS GENERALES

Edad ()

Sexo ()

Religión: a) católica (); b) evangélica (); c) otra religión o credo (); d) ninguna ()

Orientación política: a) izquierda (); b) centro (); c) derecha (); d) ninguna de las anteriores ()

II. CONTENIDO

N°	Proposiciones	Nada dispuesto/a						Extremadamente dispuesto/a
			1	2	3	4	5	
Valoración								
Dimensión: Acción política normativa								
1	Firmar una petición.							
2	Dar mis opiniones sobre política en redes sociales (twitter, facebook, etc.).							



3	Votar en elecciones, ya sean municipales, parlamentarias o presidenciales.								
4	Votar en elecciones para elegir centros de estudiantes o federaciones universitarias.								
5	Participar en manifestaciones legales/ autorizadas (marchas).								
Dimensión: Acción política no normativa									
6	Secundar boicots.								
7	Participar en huelgas ilegales (paros).								
8	Ocupar edificios o fábricas (tomas).								
9	Participar en acciones violentas, como tirar piedras, quemar o romper mobiliario urbano, hacer barricadas, etc.								
Dimensión: Acción política organizada									
10	Ser militante de algún partido político.								
11	Participar en grupos o asociaciones políticas, diferentes de los partidos políticos.								
12	Liderar alguna organización política.								

ANEXO 2. TABLAS DE FRECUENCIAS**Tabla 10***Firmar una petición*

Escala de ATP	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada dispuesto/a	59	22,4	22,4	22,4
2	14	5,3	5,3	27,8
3	19	7,2	7,2	35,0
4	34	12,9	12,9	47,9
5	23	8,7	8,7	56,7
6	27	10,3	10,3	66,9
Extremadamente dispuesto/a	87	33,1	33,1	100,0
Total	263	100,0	100,0	

Tabla 11*Dar mis opiniones sobre política en redes sociales (twitter, facebook, etc.)*

Escala de ATP	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada dispuesto/a	95	36,1	36,1	36,1
2	37	14,1	14,1	50,2
3	31	11,8	11,8	62,0
4	27	10,3	10,3	72,2
5	16	6,1	6,1	78,3
6	19	7,2	7,2	85,6
Extremadamente dispuesto/a	38	14,4	14,4	100,0
Total	263	100,0	100,0	

Tabla 12*Votar en elecciones, ya sean municipales, parlamentarias o presidenciales*

Escala de ATP	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada dispuesto/a	11	4,2	4,2	4,2
2	7	2,7	2,7	6,8
3	9	3,4	3,4	10,3
4	17	6,5	6,5	16,7
5	10	3,8	3,8	20,5
6	35	13,3	13,3	33,8
Extremadamente dispuesto/a	174	66,2	66,2	100,0
Total	263	100,0	100,0	

Tabla 13*Votar en elecciones para elegir centros de estudiantes o federaciones universitarias*

Escala de ATP	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada dispuesto/a	18	6,8	6,8	6,8
2	14	5,3	5,3	12,2
3	11	4,2	4,2	16,3
4	24	9,1	9,1	25,5
5	24	9,1	9,1	34,6
6	35	13,3	13,3	47,9
Extremadamente dispuesto/a	137	52,1	52,1	100,0
Total	263	100,0	100,0	

Tabla 14*Participar en manifestaciones legales/ autorizadas (marchas)*

Escala de ATP	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada dispuesto/a	68	25,9	25,9	25,9
2	26	9,9	9,9	35,7
3	21	8,0	8,0	43,7
4	33	12,5	12,5	56,3
5	31	11,8	11,8	68,1
6	15	5,7	5,7	73,8
Extremadamente dispuesto/a	69	26,2	26,2	100,0
Total	263	100,0	100,0	

Tabla 15*Secundar boicots*

Escala de ATP	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada dispuesto/a	207	78,7	78,7	78,7
2	23	8,7	8,7	87,5
3	9	3,4	3,4	90,9
4	13	4,9	4,9	95,8
5	4	1,5	1,5	97,3
6	3	1,1	1,1	98,5
Extremadamente dispuesto/a	4	1,5	1,5	100,0
Total	263	100,0	100,0	

Tabla 16
Participar en huelgas ilegales (paros)

Escala de ATP	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada dispuesto/a	202	76,8	76,8	76,8
2	26	9,9	9,9	86,7
3	8	3,0	3,0	89,7
4	11	4,2	4,2	93,9
5	8	3,0	3,0	97,0
6	5	1,9	1,9	98,9
Extremadamente dispuesto/a	3	1,1	1,1	100,0
Total	263	100,0	100,0	

Tabla 17
Ocupar edificios o fábricas (tomas)

Escala de ATP	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada dispuesto/a	201	76,4	76,4	76,4
2	28	10,6	10,6	87,1
3	10	3,8	3,8	90,9
4	7	2,7	2,7	93,5
5	6	2,3	2,3	95,8
6	3	1,1	1,1	97,0
Extremadamente dispuesto/a	8	3,0	3,0	100,0
Total	263	100,0	100,0	

Tabla 18
Participar en acciones violentas, como tirar piedras, quemar o romper mobiliario urbano, hacer barricadas, etc.

Escala de ATP	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada dispuesto/a	231	87,8	87,8	87,8
2	12	4,6	4,6	92,4
3	7	2,7	2,7	95,1
4	4	1,5	1,5	96,6
5	1	,4	,4	97,0
6	1	,4	,4	97,3
Extremadamente dispuesto/a	7	2,7	2,7	100,0
Total	263	100,0	100,0	

Tabla 19
Ser militante de algún partido político

Escala de ATP	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada dispuesto/a	167	63,5	63,5	63,5
2	21	8,0	8,0	71,5
3	19	7,2	7,2	78,7
4	27	10,3	10,3	89,0
5	4	1,5	1,5	90,5
6	10	3,8	3,8	94,3
Extremadamente dispuesto/a	15	5,7	5,7	100,0
Total	263	100,0	100,0	

Tabla 20
Participar en grupos o asociaciones políticas, diferentes de los partidos políticos

Escala de ATP	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada dispuesto/a	158	60,1	60,1	60,1
2	26	9,9	9,9	70,0
3	24	9,1	9,1	79,1
4	17	6,5	6,5	85,6
5	10	3,8	3,8	89,4
6	9	3,4	3,4	92,8
Extremadamente dispuesto/a	19	7,2	7,2	100,0
Total	263	100,0	100,0	

Tabla 21
Liderar alguna organización política

Escala de ATP	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada dispuesto/a	158	60,1	60,1	60,1
2	16	6,1	6,1	66,2
3	17	6,5	6,5	72,6
4	21	8,0	8,0	80,6
5	13	4,9	4,9	85,6
6	11	4,2	4,2	89,7
Extremadamente dispuesto/a	27	10,3	10,3	100,0
Total	263	100,0	100,0	



ANEXO 3. BASE DE DATOS

Nº	EDAD	SEXO	RELIGIÓN	OPCIÓN POLÍTICA	SEMESTRE	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12
1	18	2	4	2	4	5	1	6	6	7	1	1	1	1	2	4	3
2	20	1	1	4	4	2	4	3	5	6	1	1	1	1	3	3	7
3	18	2	1	2	4	5	3	7	6	3	1	1	1	1	1	1	1
4	20	1	4	4	4	5	6	7	7	3	1	1	1	1	1	3	4
5	20	1	1	4	4	1	1	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1
6	19	2	1	4	4	3	7	7	7	7	2	1	2	1	7	7	7
7	18	1	4	4	4	7	5	7	5	6	1	4	1	1	4	3	6
8	20	1	4	1	4	4	5	6	3	4	1	2	1	1	1	1	1
9	18	1	1	4	4	1	2	4	3	4	4	1	3	1	7	7	7
10	20	2	4	3	4	7	3	6	4	3	2	3	4	1	3	2	3
11	18	1	4	4	4	1	1	1	1	1	6	6	7	7	1	1	1
12	34	2	1	4	4	7	5	5	5	5	1	1	1	1	3	3	4
13	20	1	1	4	4	7	1	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
14	19	2	4	4	4	2	2	6	6	2	1	1	1	1	1	1	1
15	19	2	1	4	6	7	4	7	6	4	2	1	1	2	3	3	3
16	19	1	4	3	6	6	4	7	7	5	1	1	1	1	6	6	7
17	22	1	1	4	6	5	1	6	4	2	1	1	1	1	1	1	1
18	23	1	1	4	6	7	7	7	5	3	1	1	1	1	1	4	1
19	20	1	1	4	6	3	3	7	7	5	1	1	1	1	1	1	1
20	19	1	1	2	6	3	2	7	7	5	1	1	1	1	1	1	4
21	19	2	1	4	6	6	2	7	6	2	1	2	2	1	1	2	2
22	23	2	4	4	6	7	2	4	4	1	1	1	1	1	2	2	2
23	19	1	1	2	3	7	5	4	5	7	2	1	7	2	4	3	5
24	18	1	4	4	3	5	4	4	4	3	1	2	2	1	4	4	4
25	19	2	1	3	3	4	4	4	4	4	1	4	3	1	3	4	4
26	20	2	1	4	3	4	4	7	4	7	4	1	7	1	4	4	4
27	20	2	1	4	3	4	6	7	7	7	1	1	1	1	1	2	3
28	19	2	1	4	3	7	6	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
29	18	2	1	4	3	1	1	7	7	7	1	2	1	1	7	7	7
30	22	1	1	4	3	4	3	3	5	3	3	5	3	5	4	3	5
31	20	1	1	4	3	4	3	6	5	6	4	7	4	3	4	6	6
32	20	2	1	4	3	1	1	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
33	22	1	4	4	3	1	1	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
34	18	2	4	4	3	7	1	7	4	5	2	1	1	1	6	3	4
35	28	1	1	1	3	1	3	3	4	4	2	2	2	1	3	3	3
36	18	1	1	4	3	3	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5
37	24	2	1	4	3	5	2	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1
38	21	2	4	4	3	2	2	7	7	4	1	1	1	1	1	1	1
39	21	1	1	2	3	5	6	5	6	7	6	6	7	7	7	7	7
40	19	2	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	2	2	2
41	20	1	1	4	3	1	2	7	7	4	1	1	2	2	3	3	4



42	36	1	3	4	3	5	5	6	6	5	3	3	3	3	6	6	6
43	21	1	1	4	2	7	6	4	6	4	4	5	2	4	3	5	3
44	20	1	1	4	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	7	7
45	19	1	1	4	2	6	6	6	6	6	1	1	1	1	1	1	1
46	20	1	1	4	2	7	7	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
47	20	1	1	4	2	7	7	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
48	20	1	1	4	2	7	7	7	7	7	1	1	1	1	4	1	1
49	18	1	3	1	2	7	7	7	7	7	1	1	1	1	4	7	7
50	18	2	4	4	2	6	1	7	7	5	1	1	1	1	6	5	4
51	19	2	4	4	2	7	2	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
52	21	2	4	1	2	4	4	6	6	3	1	1	1	1	6	6	6
53	19	2	1	4	2	4	5	6	2	2	4	4	4	3	3	4	5
54	19	2	1	1	2	6	6	7	7	7	1	1	1	1	6	7	7
55	20	2	3	4	2	6	1	6	6	3	3	1	4	1	1	1	1
56	29	1	3	3	2	1	2	2	2	4	1	1	1	1	3	4	2
57	18	2	2	1	2	2	3	6	6	5	1	1	2	1	4	3	3
58	19	2	1	4	2	7	7	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
59	19	2	1	3	2	4	3	5	4	5	1	1	1	1	1	1	1
60	20	1	1	3	2	5	2	7	3	4	1	1	1	1	1	1	1
61	18	2	1	3	2	6	7	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
62	17	1	4	3	2	6	4	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
63	17	1	1	4	2	6	2	7	7	5	1	1	1	1	1	1	1
64	18	1	4	4	2	6	5	7	7	5	1	1	1	1	1	1	1
65	23	2	1	4	2	6	6	7	7	5	1	1	1	1	1	1	1
66	17	2	2	1	2	7	4	7	7	4	1	1	1	1	1	1	1
67	21	1	1	1	2	7	2	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
68	17	1	2	4	2	7	1	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
69	18	1	1	4	2	7	2	7	7	7	1	1	1	3	4	1	1
70	18	2	1	4	2	6	1	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
71	18	2	1	1	2	7	1	7	6	4	2	2	2	1	4	2	6
72	21	1	1	4	2	4	3	6	6	3	1	1	1	1	2	3	5
73	25	1	4	2	2	6	3	5	6	5	1	1	1	1	3	2	4
74	22	1	1	4	2	4	7	7	6	3	4	4	1	1	1	1	4
75	17	2	1	2	2	7	3	1	7	2	1	1	1	1	2	2	3
76	21	1	1	3	5	5	7	7	7	6	1	1	1	1	2	2	1
77	20	1	1	2	5	1	3	4	4	2	1	2	2	1	1	1	1
78	20	1	1	4	5	1	1	7	7	3	1	1	1	1	1	1	1
79	20	2	1	4	5	1	1	7	1	3	1	4	4	1	1	5	1
80	23	2	1	4	5	1	3	7	6	1	1	1	1	1	1	1	1
81	22	1	1	4	5	3	6	7	7	5	3	4	5	4	1	2	1
82	34	1	1	4	5	2	2	5	5	2	1	3	1	1	6	6	5
83	20	1	3	1	5	3	7	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
84	20	2	2	1	5	4	7	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
85	22	1	1	1	5	3	2	7	7	1	1	1	1	1	2	1	3
86	21	1	3	3	5	3	1	3	5	4	2	1	1	1	2	2	2



87	22	1	1	3	5	3	7	7	6	4	3	4	5	4	4	5	6
88	22	1	1	4	5	6	2	7	7	7	4	4	2	1	7	7	7
89	20	2	1	4	5	4	2	6	6	6	1	1	1	1	1	2	1
90	21	1	1	4	5	1	1	1	1	1	7	7	7	7	1	1	1
91	20	1	4	4	5	1	3	7	4	2	1	1	3	1	1	1	1
92	21	1	1	4	5	2	1	7	4	4	2	2	1	1	5	5	6
93	20	2	1	3	5	1	6	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1
94	18	1	2	4	1	4	4	7	2	5	3	1	3	1	1	1	1
95	20	1	1	4	1	1	1	1	1	1	2	3	3	7	1	4	7
96	19	1	1	4	1	7	1	7	1	4	1	3	2	1	1	1	1
97	19	2	1	3	1	7	2	7	7	7	6	1	1	1	1	1	1
98	18	1	1	4	1	6	3	7	7	7	7	1	1	1	1	1	1
99	19	2	4	4	1	6	3	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1
100	18	2	1	4	1	7	1	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1
101	19	1	1	3	1	7	1	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1
102	20	1	4	1	1	7	1	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1
103	17	1	4	3	1	6	1	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1
104	17	2	1	4	1	7	1	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
105	20	1	1	3	1	7	1	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
106	20	1	2	4	1	7	1	7	7	7	1	1	1	1	4	3	5
107	20	1	1	2	1	6	1	7	7	1	1	1	1	1	7	3	2
108	18	1	2	4	1	7	1	7	7	1	1	1	1	1	6	3	1
109	17	1	1	4	1	17	1	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1
110	17	1	1	1	1	7	1	7	1	1	1	1	1	1	2	1	1
111	21	1	1	4	1	7	1	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1
112	17	2	1	4	1	17	1	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1
113	18	1	2	3	1	7	1	7	7	1	1	1	1	1	2	3	5
114	18	1	1	4	1	4	1	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1
115	18	2	1	1	1	7	1	7	7	7	1	1	1	1	5	6	2
116	20	2	2	3	1	7	1	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
117	18	2	1	4	1	5	1	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
118	17	2	1	2	1	7	1	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1
119	17	2	1	3	1	7	1	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1
120	19	2	1	4	1	1	1	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
121	23	1	4	1	1	7	1	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
122	18	2	4	4	1	7	1	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
123	19	2	1	2	1	7	1	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
124	20	1	1	1	1	4	3	4	4	2	2	2	2	1	4	4	4
125	21	1	1	4	1	7	1	7	7	7	1	1	5	7	1	7	1
126	19	1	1	4	1	4	7	7	7	1	1	1	1	1	4	7	7
127	19	1	1	3	1	4	5	4	3	5	4	5	5	4	4	4	4
128	34	2	1	4	1	1	4	7	4	1	1	1	1	1	4	5	4
129	17	1	1	4	1	4	1	6	6	2	1	1	1	1	1	1	1
130	18	2	1	2	1	7	7	7	4	7	1	4	5	1	1	1	1
131	18	2	4	4	1	1	5	7	7	5	1	2	2	1	1	1	1



132	22	1	1	3	1	3	3	2	3	4	4	3	1	1	4	5	4
133	22	1	3	4	1	1	1	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1
134	21	2	1	3	1	7	2	7	7	7	1	1	1	1	2	2	1
135	17	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
136	33	1	4	4	1	4	4	7	7	2	1	1	1	1	1	1	1
137	18	2	2	2	1	4	7	7	7	1	1	1	1	1	7	1	7
138	19	2	4	4	1	6	1	6	6	6	5	6	6	2	5	6	7
139	18	2	4	4	1	4	4	7	7	1	1	1	1	1	4	4	5
140	24	2	1	2	1	5	5	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
141	23	2	2	4	8	4	2	7	7	3	1	1	1	1	1	1	1
142	21	2	2	4	8	6	6	7	6	3	1	1	2	1	5	6	4
143	22	2	1	4	8	4	7	7	5	4	1	1	1	1	1	1	1
144	21	2	1	4	8	7	1	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1
145	24	1	1	4	8	2	2	6	6	2	2	2	2	1	1	1	2
146	22	2	1	4	8	4	2	6	5	5	1	3	2	1	4	4	5
147	24	2	1	1	8	6	5	7	7	6	1	1	1	1	1	1	1
148	23	1	1	4	8	7	1	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1
149	22	1	1	4	8	7	1	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1
150	24	1	4	4	8	7	1	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1
151	21	2	1	4	8	1	1	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1
152	22	1	1	4	8	7	6	7	7	4	1	1	1	1	1	1	1
153	23	2	1	4	8	7	5	6	6	1	1	1	1	1	2	2	1
154	21	2	4	4	8	2	1	7	7	1	1	1	1	1	3	1	1
155	21	2	4	4	8	4	4	7	7	6	2	1	1	1	1	1	1
156	21	2	3	4	8	1	1	7	7	1	1	1	1	1	3	1	1
157	22	2	2	4	8	7	7	7	7	5	1	1	1	1	4	5	6
158	20	1	1	4	8	7	1	7	2	2	3	2	1	1	1	2	3
159	21	2	1	4	8	6	7	6	6	4	1	1	1	1	1	1	1
160	22	2	1	4	8	4	4	3	4	5	2	2	2	2	1	1	1
161	21	2	1	4	8	7	1	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
162	21	1	1	2	8	6	1	7	7	1	1	1	1	1	7	1	2
163	22	2	1	4	8	7	1	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1
164	21	1	3	1	8	7	3	7	7	3	1	2	1	3	3	7	3
165	22	1	1	1	8	7	7	7	7	7	1	1	1	1	7	7	7
166	20	2	2	3	8	1	2	7	2	5	1	1	1	1	1	1	1
167	23	1	1	4	8	3	3	3	7	6	2	5	4	2	3	2	3
168	24	2	1	4	8	1	4	7	2	2	1	1	1	1	1	1	1
169	22	1	4	2	8	7	7	7	7	4	1	1	1	1	7	7	7
170	23	2	1	4	8	2	2	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1
171	26	2	1	4	8	1	3	5	5	1	1	1	1	1	2	2	2
172	22	2	1	4	8	1	3	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1
173	21	2	1	3	8	1	4	7	7	4	1	1	1	1	1	1	1
174	22	2	2	3	8	7	1	7	7	4	1	2	1	7	1	1	1
175	22	2	1	4	8	2	2	4	4	2	1	1	1	1	2	3	3
176	22	2	1	4	8	5	3	7	7	3	1	2	2	1	1	1	1



177	21	2	1	4	8	1	3	6	6	5	1	1	1	1	1	2	1
178	21	2	1	3	8	1	3	6	2	2	1	2	1	1	1	1	1
179	23	1	4	4	8	7	1	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1
180	22	1	4	4	8	1	1	7	7	2	2	1	1	1	1	1	1
181	21	2	1	4	8	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	1	3
182	20	2	4	2	7	7	1	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1
183	21	2	1	4	7	2	4	4	4	3	3	4	1	1	1	1	1
184	22	1	1	4	7	7	1	7	7	1	1	1	1	1	3	4	5
185	22	1	2	4	7	7	4	7	7	4	5	5	4	3	2	3	4
186	22	1	2	3	7	3	4	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1
187	27	1	1	4	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
188	20	2	1	1	7	1	1	6	6	1	1	2	1	1	3	3	4
189	24	2	4	4	7	4	4	5	5	5	4	2	2	1	2	2	1
190	20	2	1	4	7	1	3	7	7	2	1	1	1	1	1	1	1
191	20	2	1	2	7	1	1	7	7	5	1	1	1	1	1	1	1
192	21	1	4	4	7	7	3	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1
193	20	1	4	1	7	5	2	4	5	7	1	1	1	1	1	1	1
194	23	1	4	1	7	7	7	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
195	20	2	4	4	7	1	1	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1
196	24	1	1	1	7	1	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1
197	21	1	4	4	7	4	7	7	7	6	1	1	1	1	1	1	1
198	21	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
199	21	2	1	4	7	4	4	6	6	4	1	3	3	1	1	3	3
200	26	2	1	4	7	3	6	6	6	4	4	2	2	2	2	2	2
201	19	1	4	4	7	7	1	7	7	7	7	1	1	1	1	1	1
202	20	2	4	4	7	5	6	7	6	7	1	1	1	1	6	3	6
203	21	1	1	4	7	4	7	7	7	7	1	1	1	1	4	4	7
204	22	1	1	3	7	1	5	7	5	5	1	1	1	1	2	2	7
205	21	1	4	4	7	3	3	2	3	2	1	1	1	1	1	1	1
206	20	1	4	4	7	5	2	2	2	3	1	1	2	1	1	1	1
207	22	1	4	4	7	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
208	23	2	4	4	9	1	1	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1
209	23	2	1	4	9	1	2	6	5	7	1	1	1	1	1	1	1
210	23	2	1	2	9	7	7	7	7	7	1	5	5	2	1	1	7
211	25	2	1	4	9	7	1	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1
212	22	1	1	1	9	1	4	7	5	4	2	1	2	2	4	3	5
213	22	1	2	4	9	5	4	7	5	5	1	1	1	1	1	1	1
214	21	2	1	4	9	1	2	3	4	4	2	2	2	1	1	1	1
215	22	2	1	4	9	1	1	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
216	21	2	1	4	9	4	4	7	6	3	1	1	1	1	1	1	1
217	24	2	1	4	9	5	6	6	6	5	4	1	3	3	4	4	5
218	30	1	1	4	9	5	2	6	5	6	5	1	1	1	1	1	1
219	25	2	1	1	9	5	6	7	5	6	1	1	1	1	4	4	6
220	23	2	1	4	9	2	2	6	6	1	1	1	1	1	1	1	1
221	24	1	4	1	9	6	7	7	7	2	2	4	1	1	1	1	4



222	29	1	1	4	9	1	7	7	7	1	7	1	1	1	1	1	1
223	20	2	1	4	9	7	7	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
224	21	2	2	4	9	3	3	5	4	4	2	2	2	2	3	3	3
225	23	1	1	4	9	1	7	7	7	7	1	7	7	7	7	1	7
226	21	2	1	4	9	4	1	7	7	4	1	6	1	1	1	3	4
227	29	1	4	4	9	7	1	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
228	24	2	1	4	9	5	3	6	6	5	2	2	2	2	2	2	2
229	21	2	4	4	9	1	4	7	2	2	2	1	1	1	1	1	3
230	25	2	1	3	9	3	1	7	7	5	1	1	1	1	1	1	1
231	24	1	1	4	9	7	1	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
232	22	1	4	4	9	7	5	7	7	5	1	1	1	1	1	1	1
233	21	1	3	4	9	3	7	7	7	4	2	2	1	1	1	2	1
234	21	2	4	4	9	7	7	7	7	2	1	2	2	1	7	7	7
235	21	2	1	4	9	5	2	7	7	7	1	6	7	1	1	1	1
236	23	1	1	3	9	3	5	6	7	4	4	5	6	6	6	6	6
237	26	1	4	4	9	6	1	6	6	7	3	5	6	1	2	2	2
238	22	2	1	2	9	1	7	7	7	7	1	1	7	1	7	7	7
239	22	1	4	4	10	1	7	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
240	22	2	1	4	10	7	2	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
241	23	1	1	3	10	7	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1
242	25	2	1	2	10	7	1	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
243	23	1	3	3	10	4	1	6	5	1	1	1	2	1	4	7	7
244	24	2	1	4	10	7	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1
245	23	1	1	1	10	7	7	1	1	7	1	1	1	1	4	4	7
246	24	2	1	3	10	1	1	7	5	2	1	1	1	1	1	5	1
247	22	1	1	2	10	1	1	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1
248	23	2	1	4	10	2	4	2	2	4	5	2	3	2	3	5	4
249	25	1	1	4	10	2	2	6	4	1	1	1	1	1	2	2	2
250	21	2	1	4	10	1	7	7	7	6	1	1	1	1	1	7	7
251	23	2	1	1	10	1	2	7	2	2	1	1	2	1	1	2	2
252	22	2	1	1	10	7	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1	2
253	22	2	1	2	10	7	1	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
254	21	1	4	4	10	1	1	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1
255	21	2	1	4	10	1	1	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1
256	22	2	1	4	10	1	1	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1
257	23	1	4	4	10	6	1	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
258	24	2	1	1	10	7	6	7	7	6	1	1	1	1	1	1	1
259	22	2	1	4	10	7	1	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
260	24	1	1	3	10	6	6	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
261	24	1	1	1	10	7	6	7	7	7	1	1	1	1	7	7	7
262	23	2	2	1	10	7	1	7	7	7	1	1	1	1	1	1	1
263	22	2	2	4	10	7	2	7	7	1	1	1	1	1	7	7	7

ANEXO 4. PANEL FOTOGRÁFICO

Figura 14

Aplicación de encuesta en la Escuela Profesional de Antropología



Figura 15

Estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología





DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo WILLY MAMANI QUISPE
, identificado con DNI 45996986 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

ANTROPOLOGÍA

, informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación para la obtención de Grado
 Título Profesional denominado:

⁶⁴ ACCIONES DE TENDENCIA POLÍTICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL ALTIPLANO, 2022-II

” Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 09 de mayo del 2023

FIRMA (obligatoria)



Huella



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo MELISA CAROLINA MAMANI MACHACA
, identificado con DNI 76097928 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

ANTROPOLOGIA

, informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación para la obtención de Grado
 Título Profesional denominado:

„ ACCIONES DE TENDENCIA POLITICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL
DE ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, 2022 - II

” Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 09 de mayo del 2023



FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo WILLY MAMANI QUISPE

, identificado con DNI 45998986 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

ANTROPOLOGÍA

, informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación para la obtención de Grado

Título Profesional denominado:

“ ACCIONES DE TENDENCIA POLÍTICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, 2022-II

” Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

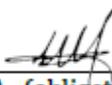
En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 09 de mayo del 20 23



FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo MELISA CAROLINA MAMANI MACHACA

, identificado con DNI 76097928 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

ANTROPOLOGÍA

, informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación para la obtención de Grado

Título Profesional denominado:

“ACCIONES DE TENDENCIA POLÍTICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL
DE ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, 2022 - II”

” Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 09 de mayo del 2023



FIRMA (obligatoria)



Huella